

	COLEGIO DE LA ASUNCIÓN	Año escolar: 2025/26
---	-------------------------------	-----------------------------

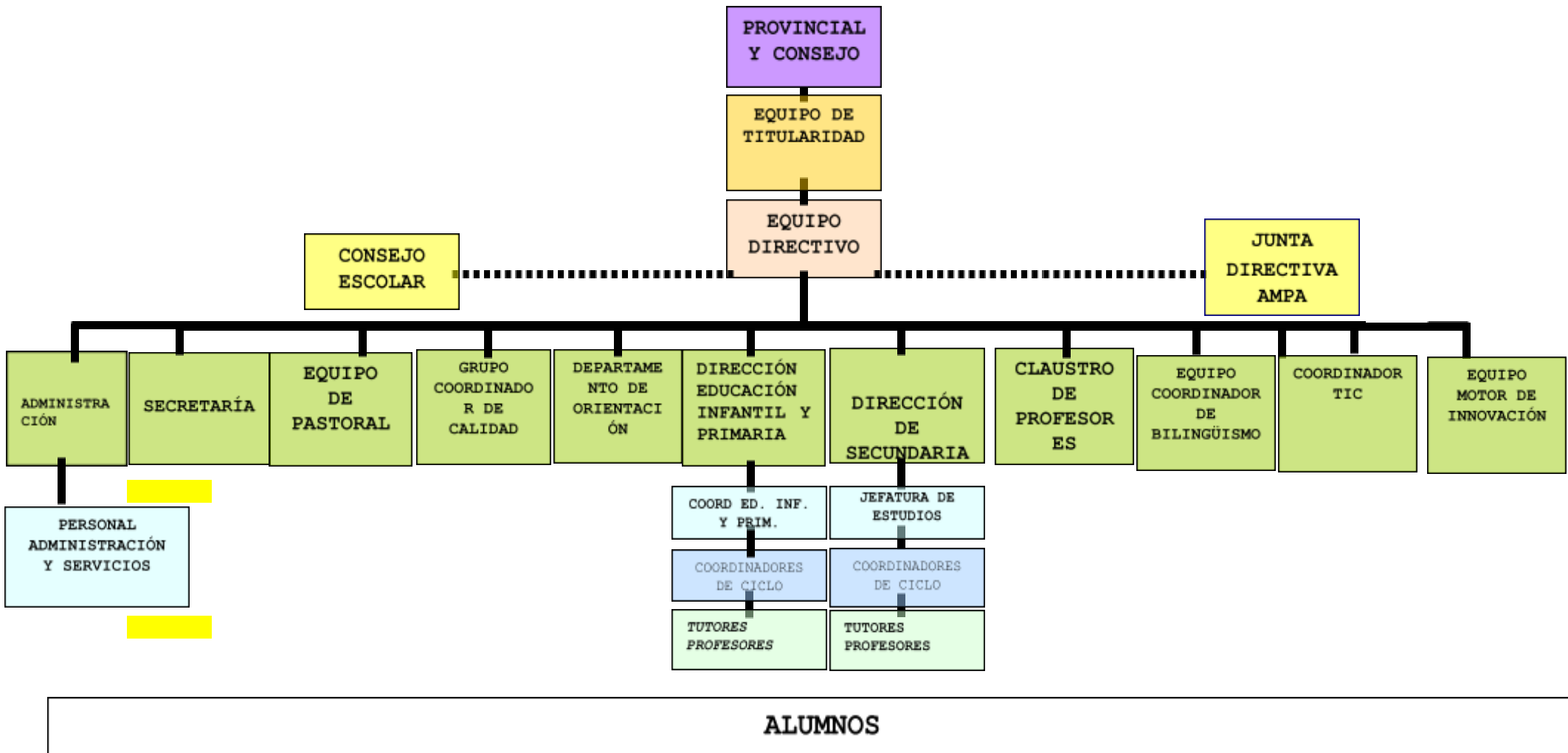
PLAN ANUAL DE CENTRO

ELABORADO POR:  Equipo Directivo	REVISADO POR:  Equipo Directivo	APROBADO POR:  Equipo Directivo Claustro de profesores Consejo Escolar
FECHA: 25/11/2025	FECHA: 25/11/2025	FECHA: 27/11/2024
Este documento es propiedad de COLEGIO LA ASUNCIÓN quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de COLEGIO LA ASUNCIÓN.		

ÍNDICE

1. ORGANIGRAMA	3
2. PROYECTO EDUCATIVO, OPCIONES PEDAGÓGICAS, FINALIDADES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS.	4
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	6
4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES.	6
5. PROCEDIMIENTOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO.	24
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	40
7. PROYECTO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.	46
8. PROYECTO DE PASTORAL.	77
9. PROYECTO DE MEJORA SEGÚN EL PROGRAMA DE CALIDAD	80
10. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS	101
11. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	118
12. PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS ESCOLARES.	126
13. PREVISIÓN Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	126
14. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO.	126
15. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.	127
16. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.	127
17. DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS.	127
ANEXOS.	128

1. ORGANIGRAMA DE LOS COLEGIOS DE LA ASUNCIÓN



2. PROYECTO EDUCATIVO, OPCIONES PEDAGÓGICAS, FINALIDADES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

PROYECTO EDUCATIVO

El Colegio de la Asunción realiza un servicio a la sociedad malagueña y lleva a cabo su labor educativa siguiendo el pensamiento fundacional de Sta. M^a Eugenia de Jesús.

La idea maestra y motora es la educación de la persona con vistas a la evangelización de la cultura. Introducir a los jóvenes en una vida profunda y rica, una vida en Cristo y en la Iglesia, penetrada e iluminada toda ella por la **VERDAD**, que les capacite para llegar a ser hombres y mujeres que se comprometan con su realidad y aprendan a realizar el cambio social y el diálogo cultura-fe.

La realización de este proyecto solo será posible desde la Comunidad Educativa enraizada en el hoy de la cultura, pero también impregnadas de los valores evangélicos y de una visión de fe que dé consistencia y sentido a toda pedagogía.

I

EL COLEGIO SE DEFINE como:

- Católico.
- Dirigido por las Religiosas de la Asunción, en el que la tarea educativa es realizada en Comunidad: Religiosas, Profesores, Padres, Alumnos y Personal no docente.
- Abierto a todos y especialmente a los más necesitados.
- Privado concertado, reconocido legalmente.

LAS OPCIONES PEDAGÓGICAS DEL COLEGIO DE LA ASUNCIÓN SON:

Cultivar, de forma armónica, graduada y adaptada a la edad, los componentes de la personalidad humana: intelectuales, afectivos, volitivos, estéticos, sexuales, etc.

Desarrollar: Una pedagogía personalizada, que respete la manera de ser de cada alumno y su individualidad.

Una pedagogía activa, actualizada, que fomente la iniciativa, la creatividad, la búsqueda personal de la verdad, ejercitándola en el análisis y crítica de contenidos.

Una pedagogía socializadora, que favorezca el crecimiento de la relación y la cooperación con los demás para la construcción del mundo.

Enseñar: A valorar la profundidad interior frente al continuo acoso de la superficialidad en que estamos inmersos. A integrar los contenidos de la fe y la cultura y a convertirlos en vida personal.

Conocer y utilizar los medios de comunicación.

Orientar para el aprovechamiento del ocio, resaltando la cultura y el deporte.

Tener a la persona como centro de sus proyectos y acciones, ayudándole a tomar conciencia de su dignidad y de sus posibilidades.

Manifestar, con palabras y hechos, una actitud de respeto y valoración hacia uno

mismo y hacia los demás, y cuidar todo aquello que contribuye y está al servicio del trabajo y de la convivencia.

Educar para la libertad, porque ella es el soporte de la responsabilidad, y desde la libertad, con el fin de que *"el alumnado opte libremente por el bien"*.

Llegar a descubrir la vida como vocación, que lleve a hacer realidad *"el proyecto de Dios para cada uno de nosotros"*, desde una dimensión social y solidaria.

Crear un clima de familia caracterizado por la acogida, la sencillez y la alegría.

Llegar a ser coherentes, sinceros y honrados, tanto en la relación con los demás como con el trabajo de cada uno.

Procurar una educación solidaria, que lleve a descubrir la fraternidad universal, la igualdad entre todos, desde el conocimiento y las relaciones diarias y derive hacia compromisos concretos.

Establecer sólidamente en los alumnos el sentido del deber, y hacer que consideren responsablemente la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio, para que vayan creciendo como personas, formadas intelectualmente, a la vez que responsables y sensibles ante sus propios compromisos y los compromisos sociales.

Procurar en los alumnos una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y les capacite para que responsable y libremente puedan tomar decisiones personales y para que desarrollen y ejerzan el sentido crítico.

Los **OBJETIVOS** que nos proponemos son:

- Realizar nuestra labor como **COMUNIDAD EDUCATIVA** comprometida en un **PROYECTO COMÚN**.
- Buscar en todas nuestras actividades la **FORMACIÓN INTEGRAL** de los alumnos:
Intelectual, física, psicoafectiva, espiritual y estética.

En La Asunción somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María que con su **SÍ** hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este curso será ***"Todo empieza con un SÍ"***. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos creciendo juntos en el compromiso de decir **SÍ** a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir **SÍ** al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

PRIMARIA

En Educación Primaria, 25 horas semanales programadas de lunes a viernes. Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 16:30 horas.

Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Horario de tutoría a familias: Todos los lunes de 16:30 a 17:30 h.

Del 10 al 30 de septiembre y del 1 al 23 de junio la jornada lectiva será de 9:00 h. a 14:00 h.

El Calendario Escolar es el fijado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso académico 2025/2026.

SECUNDARIA:

En ESO, BACHILLERATO y CFGM, 30 horas lectivas semanales programadas de lunes a viernes de 8:00 h. a 14:30 h.

1º y 2º de bachillerato tendrán 1 hora más a la semana para realizar actividades de tutoría.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

De 08:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Las programaciones que desarrollamos corresponden a las orientaciones de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y CFGM. Se encuentran disponibles en el Centro.

EQUIPO DE DIRECCIÓN

DIRECTORA GENERAL

Dña. Cecilia Vega Martín

SUBDIRECTOR DE INFANTIL Y PRIMARIA

Dña. Ana Amo Navarro

JEFA DE ESTUDIOS DE PRIMARIA

Dña. Carmen Fontana Barrionuevo

SUBDIRECTORA DE SECUNDARIA

Dña. Inmaculada Cuevas Molina

JEFA DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA

Dña. Begoña Blanco Martín

SUPERIORA DE LA COMUNIDAD

Dña. Cecilia Manrique Campillo

RESPONSABLE DE PASTORAL
ADMINISTRADOR

Dña. Mercedes Gallardo Quero
D. Salvador Ruiz Saborido

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Coordinadores:

ED. INFANTIL	SUSANA JURADO MAS
PRIMER CICLO	GLORIA LARA CAÑAS
SEGUNDO CICLO	MARÍA CHECA NAVARRO
TERCER CICLO	JAVIER MARTÍNEZ MEDINA

Tutores de Educación Infantil:

NIVEL	SECCIÓN	NOMBRE
1º inf	A	Mª DOLORES PÉREZ ÁVILA
1º inf	B	MARINA FRAPOLLI FERNANDEZ
1º inf	C	ANA RUÍZ GARCÍA
2º inf	A	VANESA GARCÍA GÓMEZ
2º inf	B	MARTA JIMÉNEZ PELÁEZ
2º inf	C	GUADALUPE FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
3º inf	A	CRISTINA SANZ PEÑA
3º inf	B	ISABEL ALCAIDE HEREDIA
3º inf	C	SUSANA JURADO MÁS

Primer ciclo:

NIVEL	SECCIÓN	NOMBRE
1º prim	A	FRANCISCO GALLEGU MOLINA
1º prim	B	MYRIAM ÁLVAREZ SANTOS

1º prim	C	AMARA TEMPA ARIAS
2º prim	A	MARÍA LUISA GALVÁN PÉREZ DEL PULGAR
2º prim	B	GLORIA LARA CAÑAS/ MARTINA
2º prim	C	ÁLVARO SÁNCHEZ GIL

Segundo Ciclo:

NIVEL	SECCIÓN	NOMBRE
3º prim	A	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MARÍN
3º prim	B	ANDRÉS RUIZ BRAVO
3º prim	C	ANA BELÉN SÁNCHEZ ARANDA
4º prim	A	ESTEFANÍA VERTEDOR RUIZ ÁLVARO
4º prim	B	MARÍA CHECA NAVARRO
4º prim	C	RUBÉN PORTERO SIMÓN

Tercer Ciclo:

NIVEL	SECCIÓN	NOMBRE
5º prim	A	MARTA LARA GIL
5º prim	B	ANDRÉS PIÉDROLA AMO
5º prim	C	JAVIER MARTÍNEZ MEDINA
6º prim	A	MILAGROS GARCÍA NAVARRO
6º prim	B	EUGENIA CASTILLO RUS
6º prim	C	MANUEL GARCÍA ZURITA

Profesores no tutores:

- CARMEN FONTANA BARRIONUEVO
- ROCÍO ÚRCULO
- GLORIA ROCÍO GARCÍA LÓPEZ
- ANA AMO NAVARRO
- ALBA BRIONES RUIZ

- LAURA SILVA ALBA
- PAOLA CACICEDO FERNÁNDEZ

EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

Prof. de Pedagogía Terapéutica: Paloma Moyano García
Maestra de Audición y Lenguaje: M^a Luisa Guerrero León

Coordinadores de Seminario:

ASIGNATURA	NOMBRE
LENGUA	ANDRÉS PIÉDROLA AMO
MATEMÁTICAS	MANUEL GARCÍA ZURITA
NATURAL Y SOCIAL SCIENCE	ÁLVARO SÁNCHEZ
INGLÉS	ROCÍO GARCÍA
RELIGIÓN	GLORIA LARA CAÑAS
PLÁSTICA	FRANCISCO GALLEGO
MÚSICA	AMARA TEMP ARIAS
PHYSICAL EDUCATION	RUBÉN PORTERO
FRANCÉS	MILAGROS GARCÍA NAVARRO
BILINGÜISMO	JAVIER MARTÍNEZ MEDINA
VALORES	EUGENÍA CASTILLO

ACTIVIDADES DOCENTES**Primer Ciclo de Primaria:**

Lengua: 6 h semanales en 1º de primaria y 5 h semanales en 2º de primaria

Profesores:

Dña. M^a Luisa Galvañ Pérez del Pulgar
Dña. Gloria Lara Cañas
D. Francisco Gallego Molina
Dña. Miriam Álvarez Santos

Dña. Amara Tempa Arias

Matemáticas: 5 horas semanales por nivel en 1º de primaria y 6,5 h semanales en 2º de primaria

Profesores:

Dña. Mª Luisa Galvañ Pérez del Pulgar
Dña. Gloria Lara Cañas
D. Álvaro Sánchez Gil
Dña. Amara Tempa Arias
Dña. Carmen Fontana Barrionuevo

Inglés: 2,5 horas semanales por nivel

Profesoras:

Dña. Ana Amo Navarro
Dña. Amara Tempa Arias

Science: 2,5 horas semanales por nivel

Profesores:

D. Francisco Gallego Molina
Dña. Miriam Álvarez Navarro
D.Álvaro Sánchez Gil

Religión: 1,5 horas semanales

Profesoras:

Dña.Miriam Álvarez Navarro
Dña. Gloria Lara Cañas
Dña.Carmen Fontana Barrionuevo

Physical Education: 3 horas semanales por nivel.

Profesores:

D. Francisco Gallego Molina
D. Álvaro Sánchez Gil

Plástica: 1 hora semanal para 1º primaria y 0,45 hora semanal para 2º primaria.

Profesores:

Dña. Amara Tempa Arias
Dña. Myriam Álvarez
D. Álvaro Sánchez Gil
Dña. Gloria Lara Cañas

Música: 1 hora semanal para 1º primaria y 0,45 hora semanal para 2º primaria.

Profesoras:
Dña. Amara Tempa Arias

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

Lengua: 5,5 horas semanales por nivel para 3º primaria y 5 horas semanales para 4º primaria.

Profesores:
D. María Checa Navarro
Dña. Ana Belén Sánchez
D. Rubén Portero Simón
D. José Antonio González Marín
Dña. Estefanía Vertedor Ruíz
D. Andrés Ruiz Bravo

Matemáticas: 5 horas semanales por nivel para 3º primaria y 6 horas semanales para 4º primaria.

Profesores:
Dña. Ana Belén Sánchez
D. Andrés Ruiz Bravo
D. José Antonio González Marín
Dña. Estefanía Vertedor Ruíz
D. María Checa Navarro
D. Rubén Portero Simón

Inglés: 3 horas semanales por nivel.

Profesoras:

Dña. Rocío García López
Dña. Estefanía Vertedor Ruíz

Science: 2,5 horas semanales por nivel.

Profesores:

D. José Antonio González Marín
Dña. Estefanía Vertedor Ruíz

Dña. Ana Belén Sánchez
D. Rubén Portero Simón
D. María Checa Navarro

Religión: 1,5 horas semanales por nivel.

Profesores:

Dña. Carmen Fontana Barrionuevo
Dña. Ana Belén Sánchez
Dña. Estefanía Vertedor Ruíz
Dña. Laura Silva Alba

Physical Education: 3 horas semanales por nivel.

Profesores:

D. José Antonio González Marín
D. Rubén Portero Simón
Dña. Laura Silva Alba
D. Andrés Ruiz Bravo

Plástica: 1 hora semanal para 3º primaria y 0,45 hora semanal para 4º primaria.

Profesores:

Dña. Laura Silva Alba
D. Andrés Ruiz Bravo
Dña. Ana Belén Sánchez
D. Rubén Portero Simón
D. María Checa Navarro

Música: 1 hora semanal para 3º primaria y 0,45 hora semanal para 4º primaria.

Profesora:

D. María Checa Navarro

TERCER CICLO DE PRIMARIA

Lengua: 4,5 horas semanales por nivel para 5º primaria y 4 horas semanales para 6º primaria.

Profesores:

Dña. Eugenia Castillo Rus
D.Andrés Piédrola Amo
Dña. Milagros García Navarro
Dña.Alba Briones
D. Manuel García Zurita

Matemáticas: 5 horas semanales para 5º primaria y 4 horas semanales para 6º primaria.

Profesores:

D. Manuel García Zurita
Dña. Marta Mª Lara Gil
D.Andrés Piédrola Amo
D. Javier Martínez Medina
Dña. Eugenia Castillo Rus

Inglés: 3 horas semanales por nivel.

Profesores:

Dña. Marta Mª Lara Gil
Dña. Rocío García López

Science: 2,5 h semanales por nivel.

Profesor:

D. Milagros García Navarro
D. Javier Martínez Medina
Dña. Marta Mª Lara Gil

Religión: 1,5 horas semanales por nivel.

Profesora:

Dña. Eugenia Castillo Rus
D. Javier Martínez Medina
Dña. Marta Mª Lara Gil
D. Milagros García Navarro
D.Andrés Piédrola Amo

Physical Education: 3 horas semanales por nivel.

Profesores:

D. Manuel García Zurita
D. Javier Martínez Medina

Plástica: 1 hora semanal para 5º primaria y 0,45 horas semanales para 6º primaria.

Profesores:

Dña. Laura Silva
Dña. Luisa Noblejas Santana

Música: 1 hora semanal para 5º primaria y 0,45 horas semanales para 6º primaria.

Profesor:

Dña. Alba Briones
Dña. Eugenia Castillo Rus

Segunda Lengua extranjera (Francés): 1 hora semanal por nivel.

Profesora:

Dña. Milagros García Navarro

Educación en Valores Cívicos y Éticos: 2 horas semanales para 6º.

Profesora:

D. Manuel García Zurita
Dña. Eugenia Castillo Rus
D. Milagros García Navarro

Al finalizar el curso 24-25 y de cara a la organización de los horarios del presente curso 25-26 nos planteamos la necesidad de realizar un desdoble en la materia de Lengua. Se ha planteado para los niveles 6º de primaria, como preparación a la ESO.

También se plantean los programas de refuerzo para el alumnado que han repetido curso o tienen pendiente alguna materia del curso anterior.

Se retomará el Proyecto PECAI para alumnos con talentos diversos. Y algunas horas de apoyo a Lengua y Matemáticas para el primer ciclo de primaria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Coordinadores de etapa:

ESO	Dña. Almudena de la Rúa Ruiz
BACHILLERATO	D. Pablo Bravo Rodríguez

CFGM

D. José Antonio Castro Pérez

Orientadora ESO, Bachillerato y CFGM

Dña. Lucía Maqueda Casilari (sustitución: D. Rubén Ríos Sendra).

1º de ESO:**COMUNES OBLIGATORIAS****Biología y Geología:** 9 horas semanales. Bilingüismo

Profesora: Dña. Almudena de la Rúa Ruiz.

Geografía e Historia: 9 horas semanales.

Profesora: Dña. Aurelia Herrera Herrera (6).

Profesora: Dña. Mercedes Ordóñez Martín (3).

Lengua Castellana y Literatura: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Violeta Reviriego Salas.

Primera Lengua Extranjera (Inglés): 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Nadia Obegi Gallardo

Matemáticas: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Inmaculada Galeote Garrido.

Educación Física: 9 horas semanales.

Profesor: D. Javier Caparrós Vereda.

Música: 6 horas semanales. Bilingüismo

Profesor: D. Mauricio García López.

Segunda Lengua Extranjera (Francés): 6 horas semanales.

Profesora: Dña. Begoña Blanco Martín.

Área Lingüística de carácter transversal: 4 horas semanales.Profesora: Dña. M^a Teresa Buergo Babío (2).

Profesora: Dña. Ana Torres Reyes (2).

Profesora: Dña. Inmaculada Cuevas Molina (2).

Educación Plástica, Visual y Audiovisual: 3 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

Religión: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Mercedes Gallardo Quero.

Atención Educativa: 1 hora semanal.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

MATERIAS OPTATIVAS**Computación y Robótica:** 6 horas semanales.

Profesora: Dña. Inmaculada Galeote Garrido (2)

Profesora: Dña. Gema Ramírez Jiménez (4)

Cultura Clásica: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

TUTORÍA: 1 hora semanal.

A: Dña. Inmaculada Galeote Garrido.

B: Dña. Violeta Reviriego Salas.

C: D. Carlos Reyes Palomo.

2º de ESO:

COMUNES OBLIGATORIAS

Física y Química: 9 horas semanales.

Profesora: Dña. Rosa Gálvez Sotorrío.

Profesora sustituta: Dña. Marina Román Robledo.

Geografía e Historia: 9 horas semanales.

Profesor: D. Antonio J. Nuño López (3).

Profesor: D. Javier Caparrós Vereda (6).

Lengua Castellana y Literatura: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Ana Torres Reyes.

Primera Lengua Extranjera (Inglés): 9 horas semanales.

Profesora: Dña. María Nerea Salvatierra Gómez.

Profesora sustituta: Dña. Laura Pozo Campaña.

Matemáticas: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Lidia Benjumea Quero.

Educación Física: 6 horas semanales.

Profesor: D. Javier Caparrós Vereda.

Tecnología y Digitalización: 9 horas semanales. Bilingüismo.

Profesora: Dña. Elvira Porras Heredia.

Música: 6 horas semanales. Bilingüismo.

Profesor: D. Mauricio García López.

Educación en Valores Cívicos y Éticos: 3 horas semanales.

Profesor: D. Antonio J. Nuño López.

Religión: 3 horas semanales.

Profesor: D. Antonio J. Nuño López.

Atención Educativa: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Elvira Porras Heredia (1).

Profesora: Dña. Lidia Benjumea Quero (1).

MATERIAS OPTATIVAS

Proyecto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual: 2 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

Segunda Lengua Extranjera (Francés): 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Violeta Reviriego Salas (2).

Profesora: Dña. Ana Torres Reyes (2).

Computación y Robótica: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Elvira Porras Heredia (2).

Profesor: D. Javier Martín-Albo Martín (2).

Cultura Clásica: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

TUTORÍA: 1 hora semanal.

A: D. Mauricio García López.

B: Dña. Rosa Gálvez Sotorrío.

Profesora sustituta Dña. Marina Román Robledo.

C: D. Antonio J. Nuño López.

3º de ESO:

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS

Biología y Geología: 6 horas semanales.

Profesora: Dña. Dolores Bellido Bernal (2).

Profesor: Dña. Rosa Gálvez Sotorrío.

Profesora sustituta Dña. Marina Román Robledo. (4).

Física y Química: 9 horas semanales.

Profesor: D. Pedro Alonso Briales.

Geografía e Historia: 9 horas semanales.

Profesora: Dña. Mercedes Ordóñez Martín.

Lengua Castellana y Literatura: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Belén Cortés Gómez (8).

Profesora: Dña. Ana Torres Reyes (4).

Primera Lengua Extranjera (Inglés): 12 horas semanales.

Profesora: Dña. María Nerea Salvatierra Gómez (4).

Profesora sustituta: Dña. Laura Pozo Campaña.

Profesora: Dña. M^a Teresa Buergo Babío (8)

Matemáticas: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Gema Ramírez Jiménez (8).

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (4).

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Educación Física: 6 horas semanales. Bilingüismo.

Profesor: D. Alejandro Hewett Saseta.

Profesor sustituto: D. José Rivero Esteban.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual: 6 horas semanales. Bilingüismo.

Profesora: Dña. Elvira Porras Heredia.

Tecnología y Digitalización: 6 horas semanales. Bilingüismo

Profesor: D. Javier Martín-Albo Martín.

Religión: 3 horas semanales.

Profesor: D. Antonio J. Nuño López.

Atención Educativa: 1 hora semanal.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

MATERIAS OPTATIVAS

Computación y Robótica: 4 horas semanales.

Profesora: D. Javier Martín-Albo Martín (2).

Profesora: Dña. Gema Ramírez Jiménez (2).

Francés: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Begoña Blanco Martín.

Cultura Clásica: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

TUTORÍA: 1 hora semanal.

C: Dña. Ana Torres Reyes.

A: Dña. Elvira Porras Heredia.

B: Dña. M^a Teresa Buergo Babío.

4º de ESO:

COMUNES OBLIGATORIAS

Educación Física: 6 horas semanales. Bilingüismo.

Profesor: D. Alejandro Hewett Saseta

Profesor sustituto: D. José Rivero Esteban.

Geografía e Historia: 9 horas semanales. Bilingüismo.

Profesor: D. Antonio Jesús Nuño López (6).

Lengua Castellana y Literatura: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Belén Cortés Gómez.

Matemáticas A: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Gema Ramírez Jiménez (4).

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (4).

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Matemáticas B: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Lidia Benjumea Quero.

Primera Lengua Extranjera (Inglés): 12 horas semanales.

Profesora: Dña. M^a Teresa Buergo Babío.

Religión: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Mercedes Gallardo Quero.

Atención educativa: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas.

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Profesor: Dña. Cristina González Bravo.

MATERIAS OPTATIVAS

Biología y Geología: 6 horas semanales.

Profesora: Dña. Rosa Gálvez Sotorrío.

Profesora sustituta: Dña. Marina Román Robledo.

Digitalización: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Elvira Porras Heredia.

Tecnología: 3 horas semanales.

Profesora: D. Javier Martín-Albo Martín.

Economía y Emprendimiento: 6 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Enrique Bravo Rodríguez (3).

Profesora: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso (3).

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Física y Química: 6 horas semanales.

Profesor: D. Pedro Alonso Briales.

Formación y Orientación Personal y Profesional: 6 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Enrique Bravo Rodríguez.

Profesora: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso (3).

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Latín: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

Segunda Lengua Extranjera (Francés): 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Begoña Blanco Martín.

OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**Aprendizaje social y emocional:** 4 horas semanales.

Profesor: D. Mauricio García López (2).

Profesor: Dña. Lucía Maqueda Casilari (2).

Profesor sustituto: D. Rubén Ríos Sendra.

Dibujo Técnico: 2 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

TUTORÍA: 1 hora semanal.**B:** D. Pedro Alonso Briales.**C:** Dña. Belén Cortés Gómez.**A:** Dña. Lidia Benjumea Quero.**1º de BACHILLERATO:****MATERIAS COMUNES:****Educación Física:** 6 horas semanales.

Profesor: D. Alejandro Hewett Saseta.

Filosofía: 12 horas semanales.

Profesor: D. Eduardo Antonio Blesa Marcano.

Lengua Castellana y Literatura I: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Violeta Reviriego Salas (4).

Profesora: Dña. Inmaculada Cuevas Molina (8).

Primera Lengua Extranjera I (Inglés): 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Sonia Sardina Ruiz

Religión: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Mercedes Gallardo Quero

Proyectos transversales de educación en valores: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza

MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD:**Modalidad de Ciencias y Tecnología:**

Matemáticas I: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Cristina González Bravo.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Almudena de la Rúa Ruiz.

Dibujo Técnico I: 4 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo.

Física y Química: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Dolores Bellido Bernal.

Tecnología e Ingeniería I: 4 horas semanales:

Profesor: D. Javier Martín-Albo Martín

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Latín I: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales I: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Inmaculada Galeote Garrido.

Economía: 4 horas semanales.

Profesor: D. Óscar Manuel Barranco Román.

Griego I: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

Historia del Mundo Contemporáneo: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Mercedes Ordóñez Martín

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Anatomía Aplicada: 2 horas semanales:

Profesora: Dña. Almudena de la Rúa Ruiz

Creación Digital y Pensamiento Computacional: 2 horas semanales:

Profesora: D. Óliver Cabrera Cordero

Cultura Emprendedora y Empresarial: 2 horas semanales

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez.

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía: 4 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Reyes Palomo

Mindfulness: 4 horas semanales.

Profesor: D. Eduardo Blesa Marcano.

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán.

Profesores Tutores:

A: Dña. Cristina González Bravo.

B: Dña. Dolores Bellido Bernal.

C: Dña. Mercedes Ordóñez Martín.

2º de BACHILLERATO:**MATERIAS COMUNES**

Historia de España: 12 horas semanales.

Profesora: Dña. Aurelia Herrera Herrera.

Historia de la Filosofía: 9 horas semanales.

Profesor: D. Eduardo A. Blesa Marcano.

Lengua Castellana y Literatura II: 9 horas semanales.

Profesora: Dña. Cecilia Vega Martín (6).

Profesora: Dña. Violeta Reviriego Salas (3)

Primera Lengua Extranjera II (Inglés): 9 horas semanales.

Profesora: Dña. Sonia Sardina Ruiz.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD**Modalidad de Ciencias y Tecnología:**

Matemáticas II: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Cristina González Bravo

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

Latín II: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Inmaculada Galeote Garrido (4).

Profesora: Dña. Cristina González Bravo (4).

MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD**Modalidad de Ciencias y Tecnología:**

Biología: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Almudena de la Rúa Ruiz.

Dibujo Técnico II: 4 horas semanales.

Profesora: D. Carlos Reyes Palomo.

Física: 8 horas semanales.

Profesora: Dña. Dolores Bellido Bernal.

Profesor: D. Pedro Alonso Briaes.

Química: 4 horas semanales.

Profesor: Dña. Dolores Bellido Bernal.

Tecnología e Ingeniería II: 4 horas semanales.

Profesor: D. Javier Martín-Albo Martín.

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:

Empresa y Diseño de Modelo de Negocio: 4 horas semanales.

Profesor: D. Óscar Manuel Barranco Román.

Geografía: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. María Mercedes Ordóñez Martín.

Latín II: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Marina Caballero Cabeza.

Historia del Arte: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Aurelia Herrera Herrera.

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Actividad Física, Salud y Sociedad: 6 horas semanales.

Profesor: D. Alejandro Hewett Saseta.

Psicología: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Lucía Maqueda Casilari.

Mindfulness: 6 horas semanales.

Profesor: D. Eduardo A. Blesa Marcano (2).

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán (4).

Religión: 3 horas semanales.

Profesor: Dña. Mercedes Gallardo Quero

Proyectos transversales de educación en valores: 1 hora semanal.

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (D. Óscar Gómez Palomares).

Profesora: Dña. Gema Ramírez Jiménez.

Profesores Tutores:

A: Dña. Sonia Sardina Ruiz

B: D. Eduardo Blesa Marcano

C: Dña. Aurelia Herrera Herrera

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comunicación empresarial y atención al cliente: 8 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez (4).

Profesora: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso (4).

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Empresa y Administración: 3 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez.

Itinerario para la Empleabilidad I: 3 horas semanales.

Profesor: D. Mauricio García López.

Inglés Profesional: 5 horas semanales.

Profesora: Dña. Nadia Obegi Gallardo.

Operaciones administrativas de compra-venta: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso.

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Técnica Contable: 3 horas semanales.

Profesora: D. Carlos Vázquez Reyes.

Tratamiento informático de la información: 7 horas semanales.

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia.

Digitalización aplicada al sistema productivo: 2 horas semanales.

Profesor: D. Óscar Manuel Barranco Román (1).

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia (1).

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 2 horas semanales.

Profesor: D. Óscar Manuel Barranco Román.

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán.

2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Operaciones administrativas de recursos humanos: 5 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Vázquez Reyes.

Tratamiento de la documentación contable: 5 horas semanales.

Profesora: D. Óscar Barranco Román.

Empresa en el aula: 6 horas semanales.

Profesor: D. José Antonio Castro Pérez.

Profundización en Inglés profesional para Gestión Administrativa: 3 horas semanales.

Profesora: Nadia Obegi Gallardo.

Operaciones auxiliares de gestión de tesorería: 6 horas semanales.

Profesor: D. José Antonio Castro Pérez.

Proyecto Intermodular: 4 horas semanales.

Profesor: D. Rafael Domínguez García (2).

Profesor: D. Carlos Vázquez Reyes (2)

Itinerario personal para la empleabilidad II: 3 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez.

1º ACTIVIDADES COMERCIALES

Marketing de la Actividad Comercial: 4 horas semanales.

Profesor: Dña. María del Mar Cordobés Alonso.

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Dinamización del punto de venta: 4 horas semanales.

Profesor: Dña. Marta González Sanjuán.

Aplicaciones informáticas para el comercio: 4 horas semanales.

Profesor: D. Rafael Domínguez García.

Técnicas de almacén: 8 horas semanales

Profesor: D. José Antonio Castro Pérez (4).

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez (4).

Itinerario para la Empleabilidad I: 3 horas semanales.

Profesor: D. Mauricio García López.

Inglés Profesional: 5 horas semanales.

Profesora: Dña. María Nerea Salvatierra Gómez.

Proceso de venta: 4 horas semanales.

Profesor: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Digitalización aplicada al sistema productivo: 2 horas semanales.

Profesora: D. Carlos Vázquez Reyes (1).

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia (1).

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 2 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Vázquez Reyes (1).

Profesor: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso (1).

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

2º ACTIVIDADES COMERCIALES

Comercio Electrónico: 4 horas semanales.

Profesor: D. José Antonio Castro Pérez.

Venta Técnica: 5 horas semanales.

Profesor: D. José Antonio Castro Pérez.

Gestión de un pequeño comercio: 7 horas semanales.

Profesor: D. Óscar Manuel Barranco Román.

Servicios de atención comercial: 3 horas semanales

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán.

Gestión de compras: 3 horas semanales.

Profesor: D. Carlos Vázquez Reyes.

Profundización en Inglés profesional: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. Nadia Obegi Gallardo.

Itinerario personal para la empleabilidad II: 6 horas semanales.

Profesor: D. Pablo Bravo Rodríguez.

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán.

Proyecto Intermodular: 2 horas semanales.

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

1º SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Montaje y mantenimiento de equipos: 6 horas semanales.

Profesor: D. Óliver Cabrera Cordero

Sistemas Operativos Monopuesto: 10 horas semanales.

Profesora: Dña. Inmaculada Galeote Garrido (5).

Profesor: D. Rafael Domínguez García (5).

Itinerario para la Empleabilidad I: 3 horas semanales.

Profesora: Dña. M^a del Mar Cordobés Alonso.

Profesora sustituta: Dña. Alicia Espejo Morales.

Aplicaciones Ofimáticas: 14 horas semanales.

Profesor: D. Óliver Cabrera Cordero (7).

Profesora: Dña. Mercedes Gallardo Quero (7).

Redes Locales: 7 horas semanales.

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia.

Digitalización aplicada al sistema productivo: 2 horas semanales.

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia (1).

Profesor: D. Rafael Domínguez García (1).

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo: 1 hora semanal.

Profesor: D. Rafael Domínguez García.

2º SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Formación ética en la empresa: 6 horas semanales.

Profesor: D. Óliver Cabrera Cordero.

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas.

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Itinerario personal para la empleabilidad: 6 horas semanales.

Profesor: D. Óliver Cabrera Cordero

Profesora: Dña. Marta González Sanjuán

Sistemas operativos en red: 6 horas semanales.

Profesor: D. Óliver Cabrera Cordero

Proyecto Intermodular: 4 horas semanales.

Profesor: D. Rafael Domínguez García (2).

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (2).

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Aplicaciones web: 8 horas semanales.

Profesor: D. Rafael Domínguez García (4).

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (4).

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Seguridad informática: 8 horas semanales.

Profesor: D. Francisco Hidalgo Heredia (4).

Profesora: Dña. M^a Dolores García Llamas (4).

Profesor sustituto: D. Óscar Gómez Palomares.

Servicios en red: 6 horas semanales.

Profesor: D. Rafael Domínguez García.

Inglés profesional: 4 horas semanales.

Profesora: Dña. Ana Torres Reyes (2).

Profesora: Dña. Violeta Reviriego Salas (2).

Profesores Tutores:

1º Gestión Administrativa: Dña. Nadia Obegi Gallardo.

2º Gestión Administrativa: D. Óscar Manuel Barranco Román.

1º Actividades Comerciales: D. Carlos Vázquez Reyes.

2º Actividades Comerciales: Dña. Marta González Sanjuán.

1º Sistemas microinformáticos y Redes: D. Óliver Cabrera Cordero.

2º Sistemas microinformáticos y Redes: D. Rafael Domínguez García.

Coordinadores duales:**Gestión Administrativa:** D. Óscar Manuel Barranco Román.**Actividades Comerciales:** Dña. Marta González Sanjuán.**Sistemas Microinformáticos y Redes:** D. Francisco Hidalgo Heredia.**Profesores no tutores**

- Blanco Martín, Begoña
- Bravo Rodríguez, Pablo
- Caballero Cabeza, Marina
- Caparrós Vereda, Javier
- Castro Pérez, José Antonio
- Cuevas Molina, Inmaculada
- De la Rúa Ruiz, Almudena
- Gallardo Quero, Mercedes
- Gómez Palomares, Óscar
- Hewett Saseta, Alejandro (José Rivero Esteban)
- Hidalgo Heredia, Francisco
- Ríos Sendra, Rubén
- Moyano García, Paloma
- Ramírez Jiménez, Gema
- Martín-Albo Martín, Javier
- Salvatierra Gómez, Nerea (Laura Pozo Campaña)
- Vega Martín, Cecilia

5. PROCEDIMIENTOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS PROCEDIMENTALES A LA LUZ DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicada en BOE núm. 236 de 02 de octubre de 2015, y con vigencia desde 02 de octubre de 2016, en su TÍTULO IV (De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común), CAPÍTULO I (Garantías del procedimiento), explica en su artículo 53 cuáles son los derechos del interesado en el procedimiento administrativo, derechos que se respetan en todos los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en el centro.

Según esta normativa, el alumnado podrá solicitar al profesorado de las distintas materias, áreas o módulos aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. Las explicaciones de las calificaciones y la orientación sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos las llevará a cabo tanto el profesor como el tutor y, si es

necesario, el orientador, en la reunión posterior a la entrega de notas, en el horario que se determine el día siguiente a la entrega de calificaciones.

CRITERIOS PARA DECIDIR LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ TRAS LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

Las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, en la parte referida al alumno o alumna de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

De este modo, al término de cada evaluación, se les hará llegar a los padres, madres y tutores las calificaciones del alumnado de todo el centro, a través de la plataforma EDUCAMOS. En todo momento el claustro, así como el equipo directivo, mantiene el contacto con los padres, ya sea a través de conversaciones telefónicas, mensajes de texto a través de EDUCAMOS o de entrevistas personales, con el fin de estrechar su colaboración en beneficio de los alumnos. Estos, por otro lado, recibirán en todo momento información sobre sus resultados de las distintas pruebas.

Asimismo, el profesorado podrá proporcionar copias de exámenes o pruebas de evaluación que sean solicitadas por los padres siguiendo el Protocolo de solicitud de copias de exámenes (ver Anexos) y rellenando el impreso que podrán encontrar en la secretaría del centro. Los padres abonarán el importe de la/s copia/s realizadas.

Infantil:

La tutora recabará de padres y madres la información sobre el proceso de desarrollo del alumno que se incorpora al centro, así como los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar, esto se completará con una observación directa realizada mediante técnicas o instrumentos que quedan recogidas en las programaciones de la etapa. Por otro lado, el centro solicita información sobre el niño al centro de procedencia, si en su expediente se vea reflejado necesidades educativas especiales.

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña con relación al grado de adquisición de las competencias y a la consecución de los objetivos educativos de la etapa. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

El proceso de evaluación deberá también contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias

metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

Primaria:

La evaluación inicial en Primaria se realizará durante el primer mes del curso escolar, tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones. En esta sesión de evaluación, el equipo docente analiza los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas ordinarias generales o específicas en su caso. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado a lo largo de las sesiones de evaluación del curso escolar.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario. Comprenderán, al menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos y las decisiones sobre promoción y permanencia.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas.

En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales.

Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o la tutora del grupo y llevarán el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro.

Promoción:

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan de apoyo específico para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

ESO. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación y promoción del alumnado se hará conforme a los artículos 13 y 14 del decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Para el seguimiento se harán varios momentos:

Evaluación inicial

Según el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Sesiones de Evaluación continua

Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

Evaluación a la finalización del curso

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria.

Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y no será anterior al día 22 de junio.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En la sesión de evaluación ordinaria, se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del aprendizaje del curso posterior o del mismo, en caso de no promoción.

Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, expresadas en los términos ya citados anteriormente, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Los resultados de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de Religión, así como las de atención educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Estas notas serán trasladadas a la certificación académica de los estudios cursados y al historial académico, para ser utilizadas en los procedimientos de concurrencia competitiva que procedan.

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando el alumnado demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por materia. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el historial académico del alumnado. Los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento de concesión de la Mención Honorífica.

Promoción

Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se elaborará de manera individual para cada una de las materias no superadas.

Estos programas deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Será responsable del seguimiento y evaluación de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la Educación Básica, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad,

De acuerdo con lo recogido en el artículo 20.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias establecidas y la consecución de los Objetivos de la etapa.

Tal y como establece el artículo 21.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso académico el inicio de la escolarización de la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

Titulación

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.

Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Además, según el Artículo 20 de la Orden de 30 de mayo de 2023, todo el alumnado recibirá al concluir su escolarización en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria una certificación académica en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida, tal y como se indica en el artículo 15.4 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Dichas certificaciones serán emitidas por el centro docente.

Procedimientos de aclaración, revisión y reclamación

Se actuará según se recoge en los artículos 27, 28 y 29 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Bachillerato:

Todo lo referido a Evaluación, Promoción y Titulación para los alumnos de Bachillerato sigue los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evaluación:

Artículo 14. Evaluación.

1. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
7. El alumnado con evaluación negativa en alguna materia cursada podrá realizar una prueba extraordinaria en las fechas que se determine por orden.

8. La evaluación en la etapa garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación, que en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias. Dichos procedimientos serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Habrà varios momentos de evaluación a lo largo del curso:

Evaluación inicial:

Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

Sesiones de Evaluación continua:

En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado o a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Como resultado de las sesiones de evaluación continua y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o al propio alumnado, si es mayor de edad, un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá las calificaciones tal y como se expresan en el apartado 6 del presente artículo.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

Evaluación a la finalización de cada curso

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente. El profesor o profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en su ausencia, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, se podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación educativa del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. Para el segundo curso de bachillerato se estará a lo dispuesto en el artículo 7.4 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Son sesiones de evaluación extraordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en su ausencia, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación de materias no superadas en la evaluación ordinaria. Esta sesión para el alumnado de primer curso de Bachillerato se llevará a cabo en los cinco primeros días hábiles del mes de septiembre. Para el alumnado de segundo de Bachillerato no será anterior al 22 de junio de cada año.

En la evaluación de segundo curso, al formular la calificación final, el profesorado deberá considerar, junto con la superación de las competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el Proyecto educativo del centro docente.

Para el alumnado de primer curso de Bachillerato con evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesorado correspondiente elaborará un programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso teniendo como referente para ello el citado informe.

El alumnado de segundo curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del período lectivo.

Asimismo, en los boletines de calificaciones, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Los resultados de las materias no superadas del curso anterior para el alumnado de segundo de Bachillerato se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

Promoción

El alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes.

La superación de las materias de segundo curso que implican continuidad estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso. No obstante, dentro de una misma modalidad, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

La Consejería competente en materia de educación establecerá mediante orden las condiciones en las que un alumno o alumna que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía pueda pasar al segundo curso en una modalidad o vía distinta.

El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias, podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o podrá optar, asimismo por repetir el curso completo.

Sin superar el plazo máximo de cuatro años para cursar la etapa de Bachillerato, el alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de la misma una sola vez como máximo, si bien, excepcionalmente, podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Título de Bachiller

El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de la etapa.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida. Esta se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima. A efectos de dicho cálculo se tendrán en cuenta las materias comunes y optativas, así como las materias específicas de la modalidad por la que se expide el título y, en su caso, la materia de Religión.

Los centros docentes que imparten la etapa de Bachillerato podrán emitir, a petición de las personas interesadas, una certificación de los estudios realizados en la que se especifiquen las materias cursadas y las calificaciones obtenidas.

Procedimientos de aclaración, revisión y reclamación

Se actuará según se recoge en los artículos 28, 29 y 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

CFGM

Evaluación y Titulación

Según el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.
2. La evaluación de los grados D y E debe permitir verificar adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.
3. La evaluación se realizará por módulos, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

La superación de cualquier oferta formativa de grado D o E, según determina el artículo 27.7 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, requerirá la evaluación positiva de todos los módulos, o en su caso, ámbitos así como del proyecto que la componga. Cada módulo o proyecto requerirá la superación de todos o aquellos resultados de aprendizaje que así se determinen en la correspondiente programación didáctica.

Evaluación inicial

En el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas, todo el profesorado y personas expertas que imparten docencia en los grados D y E, realizarán una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de las ofertas formativas que va a cursar.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de coordinación didáctica, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos que se adopten por parte del equipo docente se recogerán en acta.

Sesiones de evaluación parcial

En las sesiones de evaluación parcial se hará constar la información de las calificaciones del alumnado en cada uno de los módulos, ámbitos y proyecto en los que se encuentre matriculado y se levantará acta.

En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el profesorado o personal experto que

imparta módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes valorarán y calificarán la adquisición de tales competencias como «Superado» o «No superado».

Evaluación del Proyecto

El Proyecto intermodular tendrá carácter integrador de las competencias adquiridas, y será uno durante el ciclo formativo. Existirá un seguimiento y tutorización individual y colectiva del proyecto, que se desarrollará de forma simultánea al resto de los módulos profesionales a lo largo de la duración del ciclo formativo prestando especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento. En nuestro centro, el proyecto se iniciará en el segundo curso.

El alumnado será evaluado del proyecto individualmente correspondiéndole dicha evaluación al profesorado o personal experto responsable de la tutorización del mismo. En el caso de los ciclos formativos de grado medio y superior, el proyecto intermodular deberá defenderse ante una representación del equipo docente en la forma en la que disponga el proyecto educativo de cada centro. En nuestro centro, esta representación estará formada por el profesor del módulo Proyecto intermodular y el profesor-tutor del grupo. La valoración de esta presentación se integrará en la calificación final del proyecto, según se determine en la programación didáctica.

Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado

El seguimiento de aquellos resultados de aprendizaje que se desarrollen tanto en el centro docente como durante la formación en empresa u organismo equiparado será responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría dual docente o, en su caso, de la persona experta. La persona responsable de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación de los resultados de aprendizaje trabajados conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado y esta valoración será recogida por la persona que ejerza la tutoría dual docente, de conformidad con el artículo 27.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre.

Cada docente ajustará en su correspondiente módulo la evaluación y posterior calificación en consonancia con el informe al que se refiere el apartado anterior, según se indique en la correspondiente programación didáctica. La calificación del módulo integrará la valoración del centro y de la empresa conforme a lo recogido en la programación didáctica y será responsabilidad final del equipo docente y del centro.

Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo en el que valorarán cada resultado de aprendizaje en los términos de «Superado» o «No superado». Cuando la valoración sea «No superado», se motivará expresamente el sentido de tal decisión.

El refuerzo de los resultados de aprendizaje, si así fuera necesario para alcanzar una evaluación positiva del módulo, se realizará en el centro docente conforme a lo que establezca la programación didáctica correspondiente.

Procedimientos de aclaración, revisión y reclamación

Se actuará según se recoge en los artículos 23, 24 y 25 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía

MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES EN BACHILLERATO

De forma excepcional, se repetirán las pruebas a los alumnos que no puedan hacerlas siempre y cuando se encuentren en el siguiente caso:

- Participar en una competición deportiva a nivel autonómico o superior.

Si un alumno se encuentra en esta circunstancia tendrá la opción de realizar las pruebas a las que no se ha podido presentar en otro momento que el profesor/-a decida, y siempre a juicio del mismo. Previamente, el alumno deberá aportar documentación que acredite su participación en la competición.

El coordinador de ciclo recogerá la información de los alumnos que no han podido realizar alguno de los exámenes y la subdirectora verificará el motivo por el que no han podido hacerlos.

- **Criterios que seguirá el equipo docente para determinar el alumno al que se le puede conceder Mención Honorífica o Matrícula de Honor.**

PRIMARIA

Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y demuestre un rendimiento académico excelente.

La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

ESO

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando el alumnado demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por materia. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el historial académico del alumnado.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que a la finalización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria hayan obtenido una media igual o superior a 9 podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. No se tendrán en cuenta en dicho cálculo las calificaciones

de «exento» o «convalidado». La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 30.5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se podrá otorgar Mención Honorífica en una materia o Matrícula de Honor al Expediente al alumnado que haya cursado Bachillerato y que haya demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

Aquel alumnado que, a la finalización del segundo curso de Bachillerato, haya obtenido una media normalizada igual o superior a 9 podrá obtener la distinción de Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias del segundo curso de Bachillerato, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. No se tendrá en cuenta en dicho cálculo las calificaciones «exento» o «convalidado». La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en el expediente y en el historial académico del alumnado.

Se concederá Matrícula de Honor a un número no superior al 5% del total del alumnado matriculado de ese curso en el centro docente. En caso de empate se considerarán también las calificaciones del primer curso de la etapa y, si subsiste el empate, se considerará, en primer lugar, la nota media de cuarto, tercero, segundo y primero de Educación Secundaria Obligatoria, sucesivamente.

A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Según el artículo 21 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional, se podrán conceder matrículas de honor al alumnado que así lo merezca.

Estas serán otorgadas por acuerdo del departamento de la familia profesional al que pertenezca, a propuesta del equipo docente del grupo. Para ello, además de los resultados académicos, se tendrán en cuenta el esfuerzo realizado por el alumnado y la evolución observada durante el período de realización de la oferta formativa, especialmente en la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5 por ciento del alumnado propuesto para titular en cada oferta de grado en el correspondiente curso académico, salvo que el número de este alumnado sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

El equipo docente podrá proponer a aquel alumnado de enseñanzas de formación profesional cuya nota final de las ofertas de los grados D o E sea igual o superior a nueve para consignar la mención de «Matrícula de Honor» en el expediente conforme a

los criterios establecidos en el proyecto educativo del centro. Dicha mención quedará recogida en el acta de evaluación final junto a la calificación final del ciclo formativo. La matrícula de honor obtenida podrá dar lugar a los beneficios que se determinen por la Consejería competente en materia de educación.

- **Evaluación de las materias pendientes**

Durante el primer mes del curso escolar cada seminario decide cuál va a ser el programa de refuerzo de las materias pendientes. Dicho programa se concretará en cada asignatura, y quedará recogido en la programación didáctica.

Durante el primer trimestre el profesor que le corresponda la evaluación de las materias pendientes informará tanto al alumno como a sus tutores legales del procedimiento para recuperar dicha materia pendiente, y lo hará por escrito a través de un informe.

CFGM:

- **Criterios de asignación del alumnado a las empresas:**

El centro docente, en colaboración con la empresa u organismo equiparado, asignará los puestos formativos en la misma al alumnado que curse el ciclo formativo o curso de especialización. Ambos lo harán conforme a unos criterios objetivos -académicos, de madurez, motivación, iniciativa, predisposición al régimen de enseñanza general o intensivo, entre otros- acordes con la actividad de la empresa. En todo caso, dichos criterios deberán ser públicos, respetar el principio de no discriminación y ser coherentes con la actividad de la empresa u organismo equiparado.

La persona responsable de la tutoría del grupo elaborará el listado del alumnado de dicho grupo que participará en la fase de formación para cada curso académico, con indicación de la empresa u organismo equiparado asignada.

Conforme al artículo 155.4 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, corresponde al centro de formación profesional disponer la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos a las personas candidatas para la formación en empresa u organismo equiparado, así como la organización del proceso de selección, en base a los criterios establecidos y públicos.

El alumnado deberá cumplir unos requisitos previos:

- A. Tener cumplidos los dieciséis años, de acuerdo con el artículo 158 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.
- B. Haber superado los resultados de aprendizaje en materia de prevención de riesgos laborales correspondientes a los módulos del primer curso que participen en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, así como los correspondientes al módulo de Itinerario para la Empleabilidad I, independientemente de si este último se dualiza o no.

- C. Otros requisitos determinados por la empresa u organismo equiparado y recogidos en las normas que le sean de aplicación al sector productivo.

Toda persona en formación que participe en esta fase deberá estar dada de alta en el sistema de la Seguridad Social, de conformidad con la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que determina la inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

En el proceso de asignación de empresa u organismo equiparado al alumnado para la realización de la fase de formación en empresa, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de accesibilidad y diseño universal.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el Claustro de Profesores se han previsto tres tipos de actividades complementarias, teniendo en cuenta la edad de los alumnos y las materias estudiadas en el curso correspondiente.

En la programación de todas ellas se ha tenido presente su aportación a la formación integral del alumnado.

- Actividades de carácter cultural a realizar en el propio Centro: se aprovecharán los momentos más idóneos y las oportunidades que vayan surgiendo.
- Actividades de carácter cultural a realizar fuera del Centro:
 - Programadas para cada trimestre, por los diversos departamentos o niveles.
 - Otras a programar según surjan y sean demandadas a partir de las actividades lectivas o de las complementarias.
 - Las de carácter lúdico y recreativo, programadas por los diversos niveles a lo largo del curso. De modo especial se celebra la Fiesta del colegio (Fiesta de la Fundadora) y la de Fin de curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

TRIMESTRE	ETAPA / CURSO	ETAPA DE ED. INFANTIL
1º trimestre	ED. INFANTIL	Nacimiento del Dulce Nombre
1º trimestre	ED. INFANTIL	Waigo
1º trimestre	ED. INFANTIL	Museo Picasso
1º trimestre	ED. INFANTIL	Policía Local
2º trimestre	ED. INFANTIL	Visita a la ciudad
2º trimestre	ED. INFANTIL	Ciudad Waigo
2º trimestre	ED. INFANTIL	Museo Pompidou
2º trimestre	ED. INFANTIL	Museo Thyssen
2º trimestre	ED. INFANTIL	Visita a la Ciudad
2º trimestre	ED. INFANTIL	Cuidad de Waigo.
10 de marzo	ED. INFANTIL	Día de María Eugenia
3º trimestre	ED. INFANTIL	Granja Escuela
3º trimestre	ED. INFANTIL	Sea life
	ED. INFANTIL	Actividades o visitas didácticas acordes a las unidades didácticas
ETAPA DE ED. PRIMARIA		
PRIMER CICLO		
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Waigo
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Selwo
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Concierto didáctico
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Visitar Belenes de la zona
10 de marzo	ED. PRIMARIA	Día de María Eugenia
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Granja escuela
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Museo de la miel
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Liderpapel
	ED. PRIMARIA	Actividades o visitas didácticas acordes a las unidades didácticas
SEGUNDO CICLO		
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Ruta en Autobús turístico por nuestra ciudad/museo automovilístico
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Policía local

1º trimestre	ED. PRIMARIA	Fábrica de mantecados
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Convivencia
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Concierto Didáctico
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Visita a los belenes de los centros escolares próximos a nuestro colegio.
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Madaura
10 de marzo	ED. PRIMARIA	Día de María Eugenia
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Visitas cofradías.
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Morlaco
3º trimestre	ED. PRIMARIA	RCC
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Mimma
	ED. PRIMARIA	Actividades o visitas didácticas acordes a las unidades didácticas
TERCER CICLO		
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Convivencia. Colegio y playa de Pedregalejo.
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Concierto Didáctico
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Torcal
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Huerta Escuela
1º trimestre	ED. PRIMARIA	Caminito del Rey
10 de marzo	ED. PRIMARIA	Día de María Eugenia
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Museo de la Semana Santa de Málaga y Casa Hermandad.
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Ronda
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Riogordo
2º trimestre	ED. PRIMARIA	Visita cultural/deportiva
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Museo Aduana
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Cuevas del Tesoro
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Jungle family
3º trimestre	ED. PRIMARIA	De Malaka a Málaga" Centro histórico de Málaga.
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Convivencia final de etapa.
3º trimestre	ED. PRIMARIA	Proyecto mi barrio
	ED. PRIMARIA	Actividades o visitas didácticas acordes a las unidades didácticas

EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA
Convivencia Formativa	ESO, BACH y CFGM	1º Trimestre
Visita a Bioparc (Fuengirola)	1º ESO	1º Trimestre
Visita al CC Plaza Mayor para acudir al cine	1º ESO	2º Trimestre
Visita al parque de atracciones Jungle Family	1º ESO	3º Trimestre
Visita a La Victoria	1º ESO	3º Trimestre
Representación Teatral	2º ESO	Curso
Planeta Explora (Benalmádena)	2º ESO	1º Trimestre
Museo Aeronáutico	2º ESO	2º Trimestre
Visita playa de Burriana (Nerja) y actividades en kayak	2º ESO	3º Trimestre
Visita Parque de la Ciencia	3º ESO	1º Trimestre
Festival de Cine y Cinefórum	3º ESO	2º Trimestre
Jornada de Actividades deportivas y playa	3º ESO	3º Trimestre
Visita a Córdoba	4º ESO	1º Trimestre
Jornadas de Investigación del Programa SCIENCEIES	4º ESO A y B (F y Q)	2º Trimestre
Visita a una empresa	4º ESO C (Economía)	2º Trimestre
Visita a La Alhambra (Granada)	4º ESO	2º Trimestre
Visita a Baelo Claudia y Tarifa	4º ESO	3º Trimestre
Visita al Centro Principia	4º ESO	3º Trimestre
Visita a Centros de carácter social	1º BACHILLERATO	1º Trimestre
Visita a Belenes de la capital.	1º BACHILLERATO	1º Trimestre
Visita a la UMA (Jornada de Puertas Abiertas)	BACHILLERATO	2º Trimestre
Visita Conjunto Arqueológico Itálica y Festival de Teatro Grecolatino (Sevilla)	BACHILLERATO	2º Trimestre
Visita Villa Antiopa	BACHILLERATO (Humanidades)	2º Trimestre
Jornada Científica por el Día de la mujer y la niña en la Ciencia	1º BACHILLERATO (Ciencias)	2º Trimestre
Jornadas de Investigación del Programa	1º y 2º BACHILLERATO	Curso 2025-26

IESCIENCE		
Visita a Fábrica de Cemento (La Araña)	1º BACHILLERATO (Tel)	2º Trimestre
Visita a Ronda	1º BACHILLERATO	2º Trimestre
Visita a Isla Mágica	1º BACHILLERATO	3º Trimestre
Visita a Centros de Intervención Psicosocial	2º BACHILLERATO	2º Trimestre
Actividad Náutica (Remo)	2º BACHILLERATO	3º Trimestre
Visita Museo de Málaga	2º BACHILLERATO (Historia del Arte)	3º Trimestre
Residencia Hermanas mayores	2º COMERCIO	1º Trimestre
P.I. San Luis (búsqueda de proveedores, análisis de productos Proyecto Vending)	2º GESTIÓN	1º Trimestre
Mi modelo de consumo (Ayto. Málaga) (Sostenibilidad)	1º CFGM	1º Trimestre
Banco de España / centro financiero (Tesorería)	2º GESTIÓN	1º Trimestre
OXO Museo	1º y 2º SMIR (Redes)	1º Trimestre
Centro logístico	1º COMERCIO y 1º GESTIÓN	2º Trimestre
Astilleros Nereo (IPE II)	2º CFGM	2º Trimestre
Los Ruices (Ayto. Málaga)	1º CFGM	2º Trimestre
C.C. Plaza Mayor (Plan de Marketing)	1º COMERCIO	2º Trimestre
Día de María Eugenia	COLEGIO	8 de marzo
Visita a una ciudad europea (Praga)	1º BACHILLERATO	3º Trimestre
Visita a Toledo	4º ESO	2º Trimestre
Intercambio con Montpellier (Francia)	2º ESO	2º Trimestre
Ministay en Irlanda	3º y 4º ESO	3º Trimestre

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS ALUMNOS

Los alumnos de EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS tienen previsto realizar algunas de las siguientes actividades deportivas en el presente curso.

1º Participación en competiciones tanto de carácter municipal como provincial.

- Ligas Escolares, organizadas por Escuelas Católicas.

- Ligas Federadas.
- Juegos organizados por la Junta de Andalucía (Liga LED).

2º Participación en distintos torneos, tanto de fútbol como de baloncesto, organizados por la Asociación Deportiva.

3º Liga interna de fútbol.

4º Torneos Fiesta Final de Curso tanto de Fútbol como Baloncesto y Voleibol.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para el curso 2025/26 tenemos planificadas las siguientes actividades extraescolares

EDUCACIÓN INFANTIL

Young Learners English.

Danza española.

Aula Matinal.

Actividades artísticas

Taller cuenta cuentos y juegos populares.

Taller psicomotor y yoga infantil.

Pre-kárate.

Vigilancia de tarde.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Inglés (Cambridge)

Diseño informatizado.

Taller de teatro.

Artes Marciales.

Talleres artísticos.

Gimnasia rítmica.

Baile moderno.

Debate.

Robótica

Estudio dirigido.

Juegos alternativos.

Tenis de mesa

Ajedrez

Hockey

Aula matinal.

Flamenco

Club de remo (Club Mediterraneo)

Vigilancia de tarde

Aula matinal

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Inglés (Cambridge).

Ciberseguridad y Programación.

Informática???

Robótica.

Debate.

Baile moderno.

Lengua de signos.

Artes Marciales.

Teatro.

Estudio dirigido.

De acuerdo con la legislación vigente, estas actividades extraescolares no contienen enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni son evaluables a efectos académicos de los alumnos. Tienen carácter voluntario, no forman parte del horario escolar del centro y no tienen carácter lucrativo.

7. PROYECTO DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

INTRODUCCIÓN

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y el equipo educativo de cada grupo, en colaboración con el departamento de pastoral del colegio. Se trata de un proceso continuo y sistemático que va a acompañar al alumnado del centro en su proceso formativo. Es decir, es un componente básico y fundamental de la educación que se va a desarrollar de forma compartida entre el profesorado, las familias, los orientadores y el personal no docente del colegio.

El desarrollo de un plan de acción tutorial tiene como principal objetivo, educar en el sentido más amplio, tomando como herramientas fundamentales los distintos elementos y entornos que rodean al alumnado (compañeros de clase, amigos y familia) favoreciendo así, aspectos tan relevantes como la autoestima, la educación en valores, el desarrollo de habilidades sociales y de la inteligencia emocional, la promoción de la cultura de Paz y no violencia y la mejora de la convivencia, que son imprescindibles para formar a los hombres y mujeres que requiere el mundo actual.

Estos aspectos han de ofrecer al alumnado conocimientos, habilidades y experiencias que intensifiquen su capacidad para madurar de una manera responsable, no sólo durante el período escolar, sino también en situaciones de vida posterior.

El desarrollo de un plan de acción tutorial requiere tiempo, esfuerzo y un ambiente educativo adecuado, para garantizar que el alumnado favorezca su enriquecimiento y desarrollo personal y que todo ello contribuya al normal desarrollo de la convivencia en el colegio.

OBJETIVOS

Objetivos generales del Departamento de Orientación

- Elaborar, en colaboración con los tutores y con el departamento de pastoral, el Plan de Orientación y Acción Tutorial y Pastoral (POAT-PATP-PEASA) e incluirlo en el Plan Anual de Centro.
- Elaborar las actividades correspondientes al Departamento de Orientación para su inclusión en el Plan Anual de Centro.
- Contribuir al desarrollo del POAT, así como llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas y elaborar posteriormente las posibles propuestas de mejora como parte integrante de la Memoria Final de curso, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Consejo Escolar en esta materia.
- Colaborar con los departamentos Didácticos, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y elaborar la programación y la realización de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Realizar la evaluación psicopedagógica para detectar las necesidades del alumnado.
- Participar en la elaboración del Consejo Orientador que sobre el futuro académico y profesional del alumnado ha de formularse.

Objetivos específicos respecto al centro

- Asesorar técnicamente al equipo directivo en las cuestiones psicopedagógicas que se demanden.
- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo en sus distintos aspectos.
- Promover y animar la dinámica educativa y orientadora del centro.
- Dirigir y coordinar el Plan de Acción Tutorial y Pastoral.

Objetivos específicos respecto al profesorado

- Realizar el asesoramiento en el desempeño de la función tutorial.
- Asesorar técnicamente en relación a programaciones, actividades, metodología y procesos de evaluación formativa y orientadora, recuperación, refuerzo y promoción del alumnado.
- Favorecer un ambiente adecuado de equipo entre el profesorado y los grupos de alumnos.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias tanto individuales como para grupos de alumnos.
- Promover y asesorar en relación a la puesta en marcha de programas de orientación, identificando previamente las necesidades del alumnado.

Objetivos específicos respecto a la acción tutorial

Debido a la relevancia y representatividad de la acción tutorial y siendo el primer nivel del sistema de orientación, se le dedica un apartado propio dentro del presente plan. Por lo tanto, la acción tutorial plantea igualmente objetivos con respecto al profesorado, alumnado y familias, así como desde el equipo directivo, que se

complementan, y en algunos casos se solapan, con los planteados a nivel general dentro de este proyecto.

Con el alumnado	Con el equipo docente	Con las familias	Desde el equipo directivo
Facilitar la integración del alumnado en el centro y en el grupo. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Realizar un seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las necesidades que puedan presentarse. Elaborar respuestas educativas ajustadas a las peculiaridades y necesidades del alumnado. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado, así como asesorar sobre su promoción y titulación. Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como la orientación profesional y académica. Fomentar en los grupos el desarrollo de actitudes participativas y cooperativas en el	Coordinar el ajuste de las programaciones a las características propias del grupo de alumnos, especialmente para aquellos con NEAE. Coordinar el proceso de evaluación que lleva a cabo el profesorado del equipo, así como recabar información necesaria de cada alumno. Planificar las líneas comunes de actuación con el resto de tutores en el seno del D.O.	Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres del alumnado para facilitar la conexión entre el centro y el entorno familiar. Implicar a las familias en las actividades de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y en la orientación de sus hijos. Informar, asesorar y orientar a las familias sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.	Disponer de toda la información que sobre la acción tutorial llegue al centro. Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro. Favorecer la inclusión del PAT en el PCC, realizando propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en cuenta criterios pedagógicos. Estimular la consolidación de equipos de tutores en el centro. Fomentar la consolidación del D.O. como ayuda y soporte de la acción tutorial. Planificar una organización espacial y temporal que facilite la acción tutorial. Promover una evaluación de la acción tutorial en el centro.

centro y en su entorno socio-cultural.			
--	--	--	--

Objetivos específicos respecto al alumnado

El trabajo que desde el Departamento de Orientación se plantea hacia el alumnado del centro es el siguiente:

- Potenciar la orientación para todos, ayudándoles en los momentos críticos según las características y necesidades individuales, mediante relaciones interpersonales y el descubrimiento de sus capacidades y actitudes persiguiendo una elección de opciones maduras.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje para evitar el fracaso escolar ofreciendo herramientas educativas a disposición del alumnado.
- Ayudar al alumnado a mejorar la imagen, formando un adecuado concepto de sí mismo y a descubrir nuevos valores.
- Realizar la evaluación psicopedagógica a aquellos alumnos que precisan de una respuesta educativa adaptada a sus necesidades.
- Ofrecer información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que se pueden optar tras los estudios de Secundaria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Bachillerato.
- Asesorar y colaborar con el profesorado que imparte apoyos y refuerzos educativos.
- Programar actividades para potenciar el desarrollo personal y social del alumnado.
- Dotar de herramientas personales y socioemocionales para construir un proyecto de vida.

Objetivos específicos respecto a las familias

Los objetivos que el departamento se marca con respecto a este ámbito de actuación son los siguientes:

- Orientar y asesorar a las familias en todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.
- Mantener una relación fluida con los padres y madres del alumnado, facilitando la conexión entre estos y la comunidad educativa.
- Cooperar en la relación tutores-familia en las cuestiones relacionadas con sus hijos.

Objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial y Pastoral

Proponer espacios y tiempos de encuentro con CRISTO desde los que surjan la vivencia de los VALORES DEL EVANGELIO:

- a. Encontrarse con Dios, con los demás, consigo mismo y con la Creación, descubriendo que es una criatura amada de Dios, realizándose en plenitud y comprometiéndose.
- b. Encontrar espacios y tiempos para desarrollar una espiritualidad que fomente el discernimiento, el comprender y vivir las virtudes, el respeto mutuo y las relaciones armoniosas en todas nuestras obras, comunidades y proyectos educativos.
- c. Buscar medios para trabajar los textos de María Eugenia de una manera innovadora, en donde se favorezca el desarrollo de todas las formas de inteligencia.
- d. Identificar y precisar las experiencias vividas, aunque sean sencillas (espacios de silencio, posibilidad de encuentro con la Palabra de Dios, con Jesucristo, con los sentimientos y las emociones...)
- e. Dejar que esta experiencia sane, armonice y nos transforme para vivir nuestro compromiso de comunidad Asunción "en salida", sobre todo hacia los excluidos de nuestra sociedad.
- f. Profundizar las Pedagogías de la formación interior, del deseo y de la sabiduría.

Hacer de la JPICS un estilo de vida y desarrollando una ecología integral:

- a. Elegir el desprendimiento gozoso como una de las características fundamentales de nuestras comunidades de vida y misión, con un talante de apertura, para que cada uno pueda vivir con la mayor plenitud posible.
- b. Llevar a cabo acciones pequeñas y sencillas que permitan cuidar las relaciones recíprocas entre la persona y su entorno, teniendo en cuenta elementos ecológicos, sociales, económicos y morales.
- c. Promover experiencias de búsqueda de belleza y bondad (en uno mismo, en los demás y en la naturaleza...) y fomentar la empatía como un modo de humanizar las relaciones.

Amar nuestro tiempo. Desarrollando una pedagogía de la experiencia basada en el análisis de la realidad y el discernimiento, como elementos fundamentales, formándonos en el compromiso para la transformación de la sociedad:

- d. Definir, profundizar y sistematizar la pedagogía de la experiencia.
- e. Acompañar en el discernimiento vocacional, apoyándose en las fuentes de la Congregación, particularmente en el camino de María Eugenia y de Teresa Emmanuel.
- f. Formar a los jóvenes, a los educadores ya las familias al liderazgo.
- g. Confiar en ellos y acompañarlos en las responsabilidades que asumen para que puedan dar lo mejor de ellos mismos al servicio del bien común.
- h. Priorizar el acompañamiento, la relectura, el conocimiento propio y la autoestima, el discernimiento y la toma de decisiones.

Para conseguir el desarrollo integral de todo el alumnado, trabajaremos sobre las siguientes dimensiones y actividades contempladas en el Plan de acción tutorial y pastoral:

1. Espiritual:

- Experimentar cómo nuestros actos pueden embellecer la vida.
- Valorar nuestras aportaciones para conseguir un propósito común.
- Valorar los dones que Dios nos ha dado para un bien común.
- Poner al servicio del otro nuestras habilidades artísticas.
- Controlar nuestro propio cuerpo
- Trabajar el silencio y tomar conciencia de ese momento
- Trabajar el valor del esfuerzo
- Valorar todos los aspectos positivos que cada uno tiene y los del compañero.
- Ser agradecidos con los compañeros

2. Ético-Moral:

- Saber distinguir entre la verdad y la mentira y optar por la verdad.
- Descubrir la belleza del orden.
- Reconocer el valor de la amistad.
- Ir descubriendo que la amistad también se comparte.
- Concienciar sobre la diversidad familiar existente hoy en día tanto fuera como dentro del aula.
- Respetar la diversidad familiar que tienen otros compañeros en clase.
- Ser capaz de conocer y explicar la realidad de cada familia.

3. Sentido crítico-intelectual:

- Concienciar sobre la diversidad familiar existente hoy en día tanto fuera como dentro del aula.
- Respetar la diversidad familiar que tienen otros compañeros en clase.
- Ser capaz de conocer y explicar la realidad de cada familia.
- Aceptar y respetar a cada uno como es.
- Ir reconociendo poco a poco nuestras limitaciones y saber pedir ayuda cuando lo necesitamos.
- Aceptar la igualdad en el desarrollo de las responsabilidades sin diferenciar género.
- Ir adquiriendo una opinión propia y ser capaz de decirla, aceptando las opiniones de los demás.

4. Emocional:

- Sentir que cuando nos relajamos surge nuestra vida interior.
- Experimentar cómo nuestros actos pueden embellecer la vida.
- Valorar nuestras aportaciones para conseguir un propósito común.
- Valorar los dones que Dios nos ha dado para un bien común.
- Poner al servicio del otro nuestras habilidades artísticas.
- Expresar los sentimientos.
- Trabajar valores como empatía, inclusión, tolerancia.
- Darse cuenta de la importancia de sentirse valorado y querido.
- Despertar el sentido de la amistad y la importancia de ayudar al compañero.
- Ser capaz de descubrir las cosas buenas que cada uno tenemos.

- Concienciar sobre la diversidad familiar existente hoy en día tanto fuera como dentro del aula.
- Respetar la diversidad familiar que tienen otros compañeros en clase.
- Ser capaz de conocer y explicar la realidad de cada familia.
- Mejorar la autoestima de los alumnos.
- Trabajar la amistad y las relaciones entre los compañeros.
- Trabajar la frustración.
- Aprender a controlar las emociones en distintas situaciones de la vida.
- Trabajar la igualdad, solidaridad, amistad, bondad y amor.
- Expresar sentimientos.

5. Afectivo-Sexual:

- Aceptar la igualdad en el desarrollo de las responsabilidades sin diferenciar género
- Ir adquiriendo una opinión propia y ser capaz de decirla, aceptando las opiniones de los demás.
- Ir aceptando la igualdad en las responsabilidades sin diferenciar género.
- Respetar a cada uno tal como es.
- Concienciar sobre la diversidad familiar existente hoy en día tanto fuera como dentro del aula.
- Respetar la diversidad familiar que tienen otros compañeros en clase.
- Ser capaz de conocer y explicar la realidad de cada familia.

6. Relacional:

- Concienciar sobre la diversidad familiar existente hoy en día tanto fuera como dentro del aula.
- Respetar la diversidad familiar que tienen otros compañeros en clase.
- Ser capaz de conocer y explicar la realidad de cada familia.
- Mejorar la autoestima de los alumnos.
- Trabajar la amistad y las relaciones entre los compañeros.
- Trabajar la frustración.
- Aprender a controlar las emociones en distintas situaciones de la vida.
- Trabajar la igualdad, solidaridad, amistad, bondad y amor.
- Expresar sentimientos.

7. Eco-Social:

- Aprender a confiar en los demás.
- Aprender a pedir ayuda y agradecer.
- Valorar y conocer la importancia del cuidado de nuestro planeta.
- Respetar el medio ambiente así como todos los seres vivos que viven en él.

Objetivos específicos respecto a instituciones externas

El departamento de orientación se mantiene en constante colaboración con agentes externos al centro, con los que se mantienen los siguientes objetivos:

- Pedir la colaboración, asesoramiento y material curricular al Centro de Profesores de la zona para la elaboración de los documentos pertinentes.
- Demandar colaboración y asesoramiento sobre convivencia escolar al órgano competente de la administración educativa.
- Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Apoyo Externo de la zona, requiriendo su intervención y materiales cuando se estime necesario.
- Recibir y divulgar información de ONGS que tengan como objetivos la transmisión de valores y actitudes solidarias (Policía, Alcohólicos Anónimos, Cruz Roja, Fundación Alcohol y Sociedad, Aldeas infantiles,...).
- Colaboración con el ETPOE de Málaga
- Colaboración con la USMIJ.
- Colaboración con la UMA y con distintas universidades privadas.
- Colaboración con los servicios sociales del distrito.
- Colaboración con el servicio andaluz de empleo.
- Colaboración con la red andaluza Escuela Espacio de Paz.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

La siguiente planificación se realiza en base a los objetivos marcados en los distintos ámbitos de actuación, especificando en cada una de ellas tanto los agentes responsables como la temporalización de las mismas.

Actividades referidas al centro

Entrevistas y reuniones formales e informales con la jefatura de estudios, la dirección y los tutores para coordinar las actividades orientadoras, el intercambio de opiniones sobre los distintos aspectos de la dinámica del centro y la concreción de planes de actuación ante las necesidades que surjan.

Temporalización: una reunión a principio de curso y siempre que se estime necesario.

Responsables: equipo directivo, orientadores y tutores.

Actividades referidas al profesorado

- Preparar sesiones de tutoría para los tutores de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato. La temporalización será a lo largo de todo el curso y los responsables de llevarlo a cabo serán los tutores y orientadores.
- Reuniones de coordinación para valorar el desarrollo de las tutorías. La temporalización será a lo largo de todo el curso y los responsables de llevarlo a cabo serán los tutores y orientadores.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares significativas. La temporalización será a lo largo del primer trimestre, aunque de forma excepcional se podrán elaborar cuando se estime oportuno y los responsables de llevarlo a cabo será el

profesorado especializado para la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado y el asesoramiento del orientador.

- Facilitación de materiales para la formación y el asesoramiento del profesorado sobre técnicas de acción tutorial, adaptaciones curriculares, programas de refuerzo en el aprendizaje y programas de profundización, informes individualizados de evaluación, resolución de conflictos, etc. La temporalización será a lo largo de todo el curso y los responsables de llevarlo a cabo serán los orientadores.

Actividades referidas al alumnado

PROGRAMA DE TUTORÍAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Las tutorías específicas de cada curso de infantil son las siguientes:

1. Espiritual:

2. Ético-Moral:

- La libélula Pirindicuela (2º Ed. Infantil)
- La cosecha de Bombones (3º Ed. Infantil)
- El club de los valientes (2º Ed. Infantil)
- ¿Quién quiere jugar al escondite? (3º Ed. Infantil)
- El cocodrilo (3º Ed. Infantil)
- Rita, el hada desordenada (3º Ed. Infantil)
- La jirafa Timotea (2º Ed. Infantil)
- El tren oso cuidadoso (3º Ed. Infantil)

3. Sentido crítico-intelectual:

- El cumple de Lobezno (3º Ed. Infantil)
- La cosecha de Bombones (3º Ed. Infantil)
- ¿Quién quiere jugar al escondite? (3º Ed. Infantil)
- El cerdito y la cigüeña (1º Ed. Infantil)
- Correprimas y Tumbona (2º Ed. Infantil)
- Rita, el hada desordenada (3º Ed. Infantil)
- La jirafa Timotea (2º Ed. Infantil)
- El tren oso cuidadoso (3º Ed. Infantil)

4. Emocional:

- Las palabras mágicas (1º Ed. Infantil)
- El cumple de Lobezno (3º Ed. Infantil)
- Somos amigos (1º Ed. Infantil)
- Bichito de luz (2º Ed. Infantil)

- La cosecha de Bombones (3º Ed. Infantil)
- El mejor de los regalos (1º Ed. Infantil)
- El club de los valientes (2º Ed. Infantil)
- ¿Quién quiere jugar al escondite? (3º Ed. Infantil)
- Soy tu amiga (1º Ed. Infantil)
- La historia de Dracolino (2º Ed. Infantil)
- La historia de Dracolino (2º Ed. Infantil)
- El cocodrilo (3º Ed. Infantil)
- El cerdito y la cigüeña (1º Ed. Infantil)
- Correprisas y Tumbona (2º Ed. Infantil)
- Rita, el hada desordenada (3º Ed. Infantil)
- Nadie me quiere (1º Ed. Infantil)
- La jirafa Timotea (2º Ed. Infantil)
- El tren oso cuidadoso (3º Ed. Infantil)

5. Afectivo-Sexual:

6. Relacional:

- Las palabras mágicas (1º Ed. Infantil)
- La libélula Pirindicuela (2º Ed. Infantil)
- Somos amigos (1º Ed. Infantil)
- Bichito de luz (2º Ed. Infantil)
- El mejor de los regalos (1º Ed. Infantil)
- El club de los valientes (2º Ed. Infantil)
- ¿Quién quiere jugar al escondite? (3º Ed. Infantil)
- Soy tu amiga (1º Ed. Infantil)
- La historia de Dracolino (2º Ed. Infantil)
- El cocodrilo (3º Ed. Infantil)
- El cerdito y la cigüeña (1º Ed. Infantil)
- Correprisas y Tumbona (2º Ed. Infantil)
- Rita, el hada desordenada (3º Ed. Infantil)
- Nadie me quiere (1º Ed. Infantil)
- La jirafa Timotea (2º Ed. Infantil)
- El tren oso cuidadoso (3º Ed. Infantil)

7. Eco-Social:

PROGRAMA DE TUTORÍAS DE PRIMARIA

Primer ciclo de Educación Primaria

1º Primaria

Las tutorías específicas de 1º de primaria son las siguientes:

1. Espiritual:

- El monigote de papel
- Sembradores de ternura
- Yoga para niños
- Día de Santa M^aEugenía
- Visita a la Virgen y hermanamientos

2.Ético-moral

- La bruja desordenada
- Amistad
- Diversidad familiar
- Día de la Paz
- Día del Síndrome de down
- La mochila invisible I y II
- Yo puedo

3.Sentido crítico-intelectual

- Día internacional de la nutrición

4.Emocional

- Diversidad familiar
- Día de los derechos del niño
- Sembradores de paz
- Cuento: El erizo I y II
- Día de la paz
- Cuento:Cocorota
- La pelota roja
- Día síndrome de down
- La mochila invisible I y II
- Día de la familia

5.Afectivo-sexual

- Diversidad familiar
- Día de la familia

6.Relacional

- Diversidad familiar
- Yoga para niños
- Cuento cocorota
- Pelota roja
- síndrome de down
- La mochila invisible I y II
- día de la familia
- Yo no puedo

- Visita a la Virgen .Hermanamientos

7.Social-ecológico

- Cuento: Cocorota
- Tea
- El árbol
- Taller de enfermería “Sonrisas sanas”
- Día internacional de la nutrición
- Mural naturaleza
- El viejo árbol

2º Primaria

1. Espiritual:

- El silencio
- Al orar
- Alfombra de oración
- El alumno preferido de la seño es...

2. Ético-Moral:

- Perdonar y agradecer
- El paquete de galletas

3. Sentido crítico:

- Última parada en la calle Market
- Sociograma

4. Emocional:

- Jugamos con el lema
- Rueda de opiniones
- Mi retrato
- El rincón de la amistad
- El alumno preferido de la seño es...
- Amigo desconocido

5. Afectivo-Sexual:

- Respetamos nuestras diferencias
- El niño que no quería ser azul
- El alumno preferido de la seño es...

6. Relacional:

- Jugamos con el lema
- Que tengas un día feliz
- El árbol de las emociones
- Círculo del cariño
- El alumno preferido de la seño es...
- Sociograma

7. Eco-Social:

- Jugamos con el lema

Segundo ciclo de Educación Primaria

3º primaria

1. Espiritual:

- Jugamos con el lema
- Acción de gracias, final de curso

2. Ético-Moral:

- Redactamos las normas
- Perdonar y agradecer
- Vidas paralelas
- Sociograma

3. Sentido crítico:

- Mi retrato
- Sociograma

4. Emocional:

- Jugamos con el lema
- Quién es quién
- Sentidos y emociones
- Mi retrato
- Expresamos afecto
- Vidas paralelas
- El libro mágico de los miedos
- Yo mataré monstruos por tí
- La persona más especial

5. Afectivo-Sexual:

- Baile de escuelas católicas

6. Relacional:

- Jugamos con el lema
- Redactamos normas
- Perdonar y agradecer
- Somos un grupo
- Sentido y emociones
- Vidas paralelas
- Donde esté tu tesoro
- Sociograma

7. Eco-Social:

- Jugamos con el lema
- Vidas paralelas
- Donde esté tu tesoro

4º primaria

1. Espiritual:

- Me encanta el silencio
- La caja de las mil historias
- Parábola
- El cazo de Lorenzo

2. Ético-Moral:

- Guerra de bolas y dos verdades, una mentira
- Panel de sentimientos
- Tengo muchas cualidades
- El ojeador de la semana
- El bote de la comunicación
- Tarro de los corazones
- Visionado del corto: ratón en venta
- Dado de las emociones
- Mi familia
- Homo consumus vs homus responsabilis
- Parábolas
- Mesa redonda
- El cazo de Lorenzo

3. Sentido crítico:

- La caja de las mil historias
- Guerra de bolas y dos verdades, una mentira.
- Tengo muchas cualidades
- Panel de sentimientos

- Visionado del corto: ratón en venta
- Bote de la comunicación
- Corto: ratón en venta
- La maleta de Pujolás
- Homo consumus vs homus responsabilis
- Mi familia
- Parábola
- Las diferencias enriquecen
- Bingo
- Ojeador de la semana

4. Emocional:

- Jugamos con el lema
- Dado de las emociones
- Guerra de bolas y dos verdades, una mentira.
- Tengo muchas cualidades
- Panel de sentimientos
- Bote de la comunicación
- Corto: ratón en venta
- La maleta de Pujolás
- La caja de las mil historias
- Las diferencias enriquecen
- Bingo
- Corto: ratón en venta
- Ojeador de la semana

5. Afectivo-Sexual:

- Las diferencias nos enriquecen
- Mi familia

6. Relacional:

- Jugamos con el lema
- Guerra de bolas y dos verdades, una mentira.
- Panel de sentimientos
- Bote de la comunicación
- Corto: ratón en venta
- Tengo muchas cualidades
- Tarro de los corazones
- La caja de las mil historias
- Mi familia

- Bingo
- La maleta de Pujolás

7. Eco-Social:

- Jugamos con el lema
- Guerra de bolas y dos verdades, una mentira.
- Panel de sentimientos
- Homo consumus vs homus responsibilus
- Me encanta el silencio

Tercer ciclo de Educación Primaria

5º primaria

1. Espiritual:

- Coeducación
- El grillo

2. Ético-Moral:

- Responsabilidad en el aula
- ¿Qué es una familia?

3. Sentido crítico:

- El sueño de Pedro

4. Emocional:

- Me voy de viaje

5. Afectivo-Sexual:

- Coeducación
- Conociendo mi cuerpo

6. Relacional:

- Puk y el muro
- Lú

7. Eco-Social:

- Cuento de los animales

6º primaria

1. Espiritual:

- Tú qué eliges

2. Ético-Moral:

- Tenemos un problema
- Tranquilos no pasa nada

3. Sentido crítico:

- Carta de agradecimiento

4. Emocional:

- Conociéndonos mejor
- Echarse flores

5. Afectivo-Sexual:

- Diferentes pero iguales
- Los héroes del patio
- Charla sexualidad

6. Relacional:

- Charla redes sociales

7. Eco-Social:

- En tus zapatos

Seguimiento académico individualizado

Durante el curso se llevará a cabo un seguimiento individual y personalizado al alumnado.

Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso las siguientes efemérides y campañas:

- Campaña del Domund
- Convivencias Formativas
- Día del flamenco
- Día de la bandera andaluza
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad)
- Día de la Paz
- Manos Unidas
- Día de Andalucía
- Santa M^a Eugenia
- Cuaresma y semana santa
- Semana vocacional
- Eucaristías y celebraciones
- Igualdad de género
- Día de La Constitución
- Día internacional de la protección de la infancia.
- Día mundial del libro
- Día internacional de la familia

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso 1º de ESO

Bloques que se tratarán a lo largo del curso:

- 1.- Programa de acogida.
- 2.- Técnicas de trabajo intelectual.
- 3.- Dinámicas sobre autoconcepto y autoestima.
- 4.- Cohesión de grupo.
- 5.- Resolución pacífica de conflictos.
- 6.- Proyecto de Interioridad.
- 7.- Educación en valores y competencia espiritual.
- 8.- Seguimiento académico individualizado.
- 9.- Educación para el ocio y el tiempo libre.
- 10.- Educación en la promoción de la salud.

Breve desarrollo de cada uno de los bloques:

1.- Programa de acogida

- Conocimiento del alumno.

- Ficha del alumno.
- Información sobre la etapa de ESO.
- Normas de convivencia.
- Elección del delegado de clase.
- Conocimiento del grupo: sociograma.

2.- Técnicas de trabajo intelectual

- Planificación de estudios, elaboración de horario y gestión del tiempo.
- Cuestionario para valorar sus puntos fuertes y puntos débiles en el estudio.
- Seguimiento académico.

3.-Dinámicas sobre autoconcepto y autoestima

- Observar cómo eres.
- La imagen de mi yo.
- Carta a un amigo.

4.- Cohesión de grupo

- Trabajo sobre la diversidad y las diferencias personales.
- Evaluación: fortalezas y debilidades de los distintos grupos.
- Áreas de mejoras.

5.- Resolución pacífica de conflictos

- Acoso escolar: protocolo, vídeos...
- Distintas dinámicas sobre cómo resolver conflictos.
- Charla sobre el acoso escolar.

6.- Proyecto de Interioridad

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Proyecto EN TI (Respira).

7.- Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso:

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.

- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

8.- Seguimiento académico individualizado.

Durante todo el curso se dedicarán varias sesiones de tutoría a hablar de forma individual con el alumnado para poder hacerles un seguimiento académico y personal.

9.- Educación para el ocio.

- Buen uso del tiempo libre. Las vacaciones.

10.- Educación en la promoción de la salud.

- Taller “Menores ni una gota” (Fundación Alcohol y Sociedad).
- Talleres en colaboración con el servicio de enfermería: “Educación nutricional”.
- Charla de la Policía Nacional: Acoso y ciberacoso

Curso 2º de ESO

Bloques que se tratarán a lo largo del curso:

1. Programa de acogida.
2. Técnicas de trabajo intelectual.
3. Igualdad de género.
4. Hacia una escuela cooperativa.
5. Proyecto de Interioridad.
6. Orientación académica y profesional.
7. Educación en valores y competencia espiritual.
8. Seguimiento académico.
9. Educación para el ocio.
10. Educación en la promoción de la salud.

Breve desarrollo de cada uno de los bloques:

1.- Programa de acogida.

- Conocimiento personal del alumno.
- Elección de delegado de curso.
- Normas de convivencia.

2.-Técnicas de trabajo intelectual.

- Realizar una planificación del estudio: organización y gestión del tiempo.
- Trabajar con la agenda de clase.

- Seguimiento académico.

3.-Tutorías de igualdad de género.

- Día de la Paz y no violencia.
- Día internacional de la mujer.

4.- Hacia una escuela cooperativa.

- Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Trabajar diferentes dinámicas sobre la diversidad y las diferencias personales.
- Evaluación: fortalezas y debilidades individuales.

5.-Proyecto de Interioridad.

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

- Proyecto EN TI (Refleja).

6.- Orientación académica y profesional.

- Información y orientación sobre el itinerario de 3º de ESO.
- Aplicación prueba de aptitudes escolares por parte del D.O. (BADyG-M)
- Consejo Orientador.

7.- Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

8.- Seguimiento académico individualizado.

Durante todo el curso se dedicarán varias tutorías a hablar de forma individual con los alumnos para poder hacerles un seguimiento académico y personal.

9.-Educación para el ocio

- Buen uso del tiempo libre. Vacaciones.
- Charla sobre los riesgos de internet.

10.- Educación en la promoción de la salud.

- Talleres en colaboración con el servicio de enfermería: “Primeros auxilios y RCP”
- Charla de la Policía Nacional: Tecnologías de la información. Redes Sociales.

3º de ESO

Bloques de contenidos que se tratarán a lo largo del curso:

- 1.- Programa de acogida.
- 2.- Igualdad de género.
- 3.- Hacia una escuela cooperativa.
- 4.- Proyecto de Interioridad.
- 5.- Resolución pacífica de conflictos.
- 6.- Seguimiento académico.
- 7.- Orientación académica y profesional.
- 8.- Educación en valores y competencia espiritual.
- 9.- Educación para la promoción de la Salud.

Breve desarrollo de cada uno de los bloques:

1.- Programa de acogida.

- Conocimiento del alumno a nivel personal.
- Conocimiento del alumno como parte integrante de un grupo.
- Elección de delegado.

2.-Tutorías de igualdad de género.

- Día de la Paz y no violencia.
- Día internacional de la mujer.

3.-Hacia una escuela cooperativa.

- Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Evaluación: fortalezas y debilidades de los distintos grupos.

4.-Proyecto de Interioridad.

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

- Proyecto EN TI (Refleja).

5.- Resolución pacífica de conflictos

- Acoso escolar: protocolo, vídeos...
- Distintas dinámicas sobre cómo resolver conflictos.
- Charla sobre el acoso escolar.

6.-Seguimiento académico.

- Atención individualizada al alumnado durante todo el curso.

7.- Orientación académica y profesional.

- Realización de cuestionarios por parte de los alumnos para esclarecer sus intereses académicos y profesionales.
- Información de los itinerarios de 4º de ESO y sus diferentes salidas académicas y profesionales.
- Consejo orientador.

8.- Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

9.- Educación en la promoción de la salud.

- Taller “Menores ni una gota” (Fundación Alcohol y Sociedad).
- Talleres en colaboración con el servicio de enfermería: “Gestión del estrés en los exámenes”.
- Charla de la Policía Nacional: Violencia de género

4º de ESO

Bloques de contenidos que se tratarán a lo largo del curso:

- 1.- Programa de acogida.
- 2.- Técnicas de trabajo intelectual.

- 3.- Igualdad de género.
- 4.- Hacia una escuela cooperativa.
- 5- Proyecto de Interioridad.
- 6.- Orientación académica y profesional.
- 7.- Seguimiento Académico.
- 8.- Educación en la promoción de la salud.
- 9.- Educación en valores y competencia espiritual.

Breve desarrollo de cada uno de estos bloques:

1.- Programa de acogida.

- Conocimiento personal del alumno.
- Conocimiento del alumno como parte integrante de un grupo.
- Elección de delegado.

2.- Técnicas de estudio.

- Organización de mi tiempo.
- Cuestionario análisis técnicas de estudio y de trabajo.
- Técnicas de relajación.

3.- Igualdad de género.

- Día de la Paz y no violencia.
- Día internacional de la mujer.
- Charla policía sobre igualdad y violencia de género.

4.-Hacia una escuela cooperativa.

- Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Trabajar diferentes dinámicas sobre la diversidad.
- Evaluación: fortalezas y debilidades de los distintos grupos.

5.- Proyecto de Interioridad.

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

- Proyecto EN TI (Refleja).

6.-Orientación académica y profesional.

- Análisis de las capacidades e intereses de cada alumno a través de tests y cuestionarios.
- Vídeo sobre la motivación para reflexionar sobre la importancia de elegir de forma vocacional.
- Distintas charlas profesionales impartidas por antiguos alumnos o padres de alumnos del centro.
- Asesoramiento sobre itinerarios del sistema educativo.
- Asesoramiento sobre optativas para 1º de Bachillerato.

- Información UMA: visita a las jornadas de puertas abiertas.

7.-Seguimiento académico.

- Atención individualizada al alumno durante todo el curso.

9.- Educación en la promoción de la salud.

- Talleres impartidos por parte del servicio de enfermería del centro: Primeros Auxilios RCP.
- Charla de la Policía Nacional: Drogas y alcohol.

10.- Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso y adaptado a la situación actual de la pandemia.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

1. PROGRAMA DE ACOGIDA

Acogida.

Presentación tutorías.

Conocimiento de uno mismo y de los demás.

Elección de delegado.

La rueda de la vida.

Convivencia Formativa.

2. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PROYECTO DE VIDA

Proceso de orientación profesional.

Cómo afrontar un examen.

Opciones universitarias y no universitarias.

Charlas universidades: Ejército, Loyola, MEDAC, CESUR, Universidad Francisco de Vitoria (Madrid).

Jornadas de Orientación Profesional.

Conocimiento UMA.

3. PROYECTO INTERIORIDAD (En colaboración con pastoral)

La Brújula

El Héroe y la mariposa

Inventario de progresos

La sonrisa interior

Lo más importante (Despedida)

4. CONSTRUYENDO PERSONA

Los ladrones de tiempo.

Taller “Menores ni una gota” Fundación Alcohol y Sociedad.

Charla sobre la pastoral penitenciaria de la Iglesia Católica.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Entrevistas personales con el alumnado.

Sesiones: cómo va el curso.

6. EDUCACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Taller impartido por el servicio de enfermería del centro: “Primeros auxilios avanzado”.

Charla Educación Vial. Fundación AESLEME.

7. EDUCACIÓN EN VALORES Y COMPETENCIA ESPIRITUAL

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

2º BACHILLERATO

1. PROGRAMA DE ACOGIDA

Acogida.

Elección de delegado.

Nuestro objetivo.

Entrevistas personales a los alumnos.

Convivencias Formativas.

2. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PROYECTO DE VIDA

Charlas profesionales/Jornadas de Orientación Profesional.

Dos grados.

Pasos para elegir universidad o formación profesional.

Charlas universitarias: ESIC, U-TAD, EADE, Universidad Francisco de Vitoria (Madrid).

Jornadas de Orientación.

Sesiones de preparación PAU.

3. PROYECTO INTERIORIDAD (En colaboración con pastoral)

Hablando conmigo.

Espacios de soledad.

Manos o puños.

4. CONSTRUYENDO PERSONA

Charla sobre la pastoral penitenciaria de la Iglesia Católica.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Entrevistas personales con el alumnado.

Sesiones: cómo va el curso.

6. EDUCACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Taller impartido por el servicio de enfermería del centro: "Autoexploración mamaria y testicular".

7. EDUCACIÓN EN VALORES Y COMPETENCIA ESPIRITUAL

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

En todos los cursos se realizará una evaluación trimestral de la tutoría, tanto por parte de los tutores como por el alumnado. La temporalización de los distintos bloques se realiza trimestralmente.

Esta programación de la acción tutorial es flexible y se adaptará en cualquier momento a las necesidades u oportunidades que surjan: actividades para días señalados, colaboraciones externas, tales como conferencias o charlas a los alumnos sobre diferentes temas, así como a las circunstancias académicas o particulares de los diferentes grupos de alumnos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

El alumnado de Ciclos Formativos no dispone de una hora específica de tutoría. Los tutores y el orientador realizan un seguimiento personalizado de cada alumno.

Objetivos Generales:

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, efectuando un seguimiento de dicho proceso.
- Coordinar el proceso de evaluación y asesorar al resto del profesorado que trabaja con el grupo de alumnos.
- Fomentar la integración de cada alumno en el grupo y el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en el entorno.
- Posibilitar líneas de acción comunes con los demás tutores.
- Coordinar el proceso de evaluación.
- Fomentar relaciones fluidas que faciliten la comunicación entre el Centro y las familias.
- Informar a los padres de asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Proyecto de Interioridad.

Actividades:

a) Para fomentar en el alumno y grupo el desarrollo de actitudes participativas y la integración de todos:

- Elaboración y aceptación de normas de convivencia que se tendrán presentes durante todo el curso.
- Asumir responsabilidades en el grupo y en el ámbito del Centro: delegados, equipos de limpieza, orden...
- Participar en salidas, visitas culturales, convivencias...
- Trabajo cooperativo en las distintas áreas.
- Proyecto de Interioridad.

b) Para coordinar el proceso evaluador y de asesoramiento:

- Seguimiento de cada alumno.
- Analizar y tratar de poner los medios para solucionar las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Talleres de orientación profesional impartido por orientación.

c) Para coordinar el proceso de evaluación:

- Preparar y moderar las sesiones de evaluación.

- Profundizar y evaluar nuestro Plan de Acción Tutorial y transmitir a los profesores informaciones que puedan serle útiles.

d) Para poder coordinar todos los niveles:

- Reuniones generales, información al principio de curso sobre objetivos, programaciones, horarios, etc...
- Comunicación periódica mediante entrevistas individuales a los padres.
- Información sobre el rendimiento académico de sus hijos a final de cada trimestre.

e) Educación en valores y competencia espiritual

(En colaboración con el Departamento de Pastoral)

Se realizará a lo largo de todo el curso.

- Campaña del Domund.
- Convivencias Formativas.
- Adviento y Navidad (Campaña de Navidad).
- Día de la Paz.
- Manos Unidas.
- La fiesta de Santa M^a Eugenia.
- Cuaresma y semana santa.
- Semana vocacional.
- Eucaristías y celebraciones.
- Asuntillos y Asunción Joven.

En las tutorías de la Formación Dual, además de las anteriores, las actividades de tutoría se dirigirán concretamente también a paliar las circunstancias que pudieran incidir en el abandono de la enseñanza de la FP Dual. Al comienzo del programa formativo, es necesario explicar al alumnado cómo se va a desarrollar el mismo. Durante su desarrollo, se mantendrá una reunión semanal del tutor dual con el alumnado para conocer el grado de satisfacción. En último caso y con vistas a evitar el abandono, se intentará buscar una empresa alternativa. En caso de que no sea posible, se valorará su reincorporación a la formación no dual.

8. PROYECTO DE PASTORAL.

La Pastoral en la Asunción está inmersa en la vida cotidiana del colegio y la vivimos con total naturalidad y sencillez, respetando los procesos y experiencias de cada uno. Valores como la alegría, la paz, la justicia y la verdad están muy presentes en todo lo que hacemos.

Somos herederos del pensamiento de M^a Eugenia y ella inspiró un gran amor a María, que con su Sí hizo posible el acontecimiento que cambió la historia: la Encarnación de Jesús. Siguiendo esta línea, el lema que nos acompañará durante este curso será “Todo empieza con un Sí”. Junto con nuestros alumnos y sus familias iremos

creciendo juntos en el compromiso de decir Sí a aquello que da sentido más pleno a nuestras vidas, que nos impulsa a descubrir más a Jesús, Dios-con-nosotros y, como María, a decir SÍ al servicio, la sencillez de corazón y de espíritu, la bondad, la amabilidad y el compromiso con los demás.

Desde nuestro ideario, les ofreceremos a María como modelo: cómo se relaciona, cómo ama, cómo valora a cada persona y como entiende la justicia y la paz... Deseamos que nuestros alumnos se dejen interpelar por ella y por su vida y descubran su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

El lema nos ayudará, como hilo conductor de las actividades cotidianas del colegio, a potenciar los valores que deseamos que configuren la vida de nuestros alumnos.

Durante este curso asumimos las siguientes prioridades:

1. Cuidar la dimensión espiritual de profes y alumnos.

- Poner en marcha Espacio Adora (hasta 4º ESO).
- Cuidar celebraciones y oraciones: Eucaristía y Adoración los miércoles, confesiones personales con tiempo de oración y con opción a diálogo con el sacerdote, eucaristías adaptadas a cada curso...
- Acompañar bien al profesorado para ayudarle a preparar la oración de la mañana, el espacio Adora, las celebraciones...

2. Cuidar el sentido de comunidad.

- Potenciar los grupos de **AJ** y la relación y formación de los **monitores de Asuntillos**.
- Fortalecer los **hermanamientos** tutor a tutor y niño a niño (Adviento-Navidad, Día de la paz y en el mes de mayo, visita a María).
- Promover encuentros en los **claustrós** en los compartir con sencillez y cercanía y ayudar a preparar bien las convivencias.

3. Educar para la transformación de la sociedad.

- Velar para que las **campañas solidarias** sean experiencias reales de transformación de la sociedad y compromiso con el mundo, especialmente las de Navidad y Manos Unidas
- Hacer actividades de sensibilización y compromiso con las **JPICs en Asuntillos y AJ**.
- Poner en marcha el proyecto del **Voluntariado Asunción** en 1º de bach a través de un Proyecto de Aprendizaje y Servicio.
- **Convivencias de carácter social en 1º de bach** y las charlas de la delegación de migración y de Cáritas para Bach y CFGM.

4. Crear espacios de escucha que ayuden a vivir en dinámica vocacional, dando sentido a las elecciones que hacemos.

- Ofrecer dinámicas en la semana vocacional para tutoría o religión, priorizando lo testimonial, y darles trasfondo vocacional a algunas de las oraciones de la mañana.
- Proponer 24 horas en comunidad para jóvenes y visita de los niños de infantil.
- Confesiones y/o diálogos con el sacerdote trimestrales e intentar un poco de acompañamiento en secundaria desde el Espacio Adora.

- Potenciar la presencia de las religiosas en la vida del colegio.
- 5. Afianzar el Movimiento Asunción.**
- Fortalecer la formación de grupos de jóvenes en los que compartir fe y vida, cuidando su formación, viviendo la dimensión comunitaria y acercándoles al Evangelio.
 - Definir bien los equipos y las tareas para poder abarcar todo el trabajo que supone y conseguir mayor participación del profesorado.
 - Dar mayor responsabilidad a los monitores jóvenes y a las familias dentro del Movimiento Asunción y acompañarlos en el proceso.
- 6. Mejorar la presencia en la web y en redes sociales.**
- Actualizar y crear contenido para la web y las redes.

Programación de actividades para el curso 25/26

- **Oración de la mañana** en las aulas a primera hora de la mañana.
- **Espacio Adora:** sesión mensual desde Inf 5 años hasta 4º ESO.
Desdoblando todos los grupos que podamos. Voluntario desde 2º de ESO.
- Visita de la **Virgen de la Esperanza** con motivo del Jubileo.
- **Convivencias** formativas cristianas para alumnos (desde 3º de primaria) y profesores.
 - Primaria: varios viernes de octubre.
 - Secundaria: 23 octubre.
- Participación en el **encuentro internacional de alumnos de la Asunción en Lourdes** con un grupo de alumnos de 1º de ESO.
- Preparación y celebración de los **Tiempos Litúrgicos**:
 - **Adviento y Navidad.** Primer domingo de Adviento: 30 noviembre.
 - **Cuaresma y Pascua.** Miércoles de ceniza: 18 febrero
- **Exposición del Santísimo** todos los miércoles desde el mes de octubre:
 - 8:15h Eucaristía.
 - 8:45h -12:30h Adoración.
- **Eucaristías y celebraciones con los alumnos.**
 - Eucaristías por clases, con lecturas escogidas para cada edad, y por cursos, en momentos más especiales (Navidad, Mª Eugenia y fin de curso).
 - Celebraciones penitenciales en Adviento y Navidad.
- **Eucaristías familiares** : viernes 19 de septiembre y viernes 19 de junio
- Encuentros de **Misión Compartida**: 17 de octubre, 19 de enero, 29 de mayo.
- **Hermanamientos**:
 - Adviento y Navidad.
 - Día de la paz.
 - Mes de María (mayo).
- Campaña del **DOMUND**: del 14 al 17 de octubre.
- Campaña de **Navidad**:
 - Navidad solidaria: 15-18 diciembre.
 - Cabalgata **Navidad** y **Reyes Magos**: 19 diciembre.
- Campaña **Manos Unidas**:
 - Semana solidaria: 9-13 febrero.

- **Bocata solidario:** 13 febrero. Fecha a revisar por el equipo motor de la campaña
- Día de la **Paz:** 30 enero.
- Celebración de la fiesta de **Santa María Eugenia:** 10 de marzo.
- **Vía Crucis y Procesión:** 27 de marzo.
- **Semana Vocacional:** 20 al 24 de abril
- Visitas al **santuario de la Victoria** o a alguna Virgen del colegio de parroquias cercanas. Mes de mayo.
- Invitación a **A PIE DESCALZO** a profes y antiguos alumnos: 17-19 octubre y 13-15 marzo
- Curso de formación Fe y carisma: 13-17 abril
- **Movimiento ASUNCIÓN:**
 - **Asuntillos:** Encuentros mensuales.
 - **Convivencia lanzamiento:** 25 octubre.
 - **Asuntillos Adviento:** 29 noviembre
 - **Asuntillos Navidad:** 13 diciembre
 - **Asuntillos con la naturaleza:** 24 enero
 - **Asuntillos con la Ciencia:** 14 febrero
 - **Asuntillos solidario:** 14 marzo
 - **Asuntillos convivencia:** 25-26 abril
 - **Asuntillos Masterchef:** 16 mayo
 - **Asunción Joven:** Encuentros semanales varios viernes al mes, de 15:15h a 16:45h. Y encuentros semanales o quincenales en Asunción Joven Juntos (antiguos alumnos)
 - **Convivencia lanzamiento:** 3 octubre
 - **Convivencia AJ Málaga:** 9-10 enero
 - **Convivencia SER ASUNCIÓN:** 21-23 noviembre
 - **Formación de premonitores Asunción:** 16-18 enero
 - **Encuentro diocesano de la juventud:** 11 abril
 - **Retiro Asunción Juntos:** 9-10 mayo
 - **Actividades de verano con la Pastoral de la Provincia:** Por determinar. Normalmente campamento, Camino de Santiago, Asunción Joven solidaria y Comunidad.

9. PROYECTO DE MEJORA SEGÚN EL PROGRAMA DE CALIDAD

PROYECTO DE DIRECCIÓN

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El programa que presentamos a continuación recoge las líneas de actuación que este Equipo Directivo se propone desarrollar.

El programa de actuación responde a los objetivos del nuevo Plan Estratégico para los años 2025-2028, en el que se han definido las siguientes áreas de intervención (Líneas estratégicas):

1. PE LE1. Impulsar la vivencia del carisma Asunción como motor de transformación personal y social, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la misión compartida y el compromiso personal con los valores del Evangelio.
2. PE LE2. Desarrollar un proyecto educativo integral que busque la excelencia (MME “mayor plenitud posible”) y que responda a las necesidades y desafíos sociales del presente y del futuro, fundamentado en la innovación, la humanización, el sentido crítico, el aprendizaje competencial y un liderazgo comprometido con la mejora continua.
3. PE LE3. Impulsar una gestión global y sostenible de los centros que tenga en cuenta la eficiencia en el uso de recursos, la corresponsabilidad y el cuidado emocional, para garantizar su viabilidad y el bienestar de las comunidades educativas.
4. PE LE4. Impulsar una comunicación estratégica y coherente que consolide la marca Asunción como referente educativo, genere relaciones de confianza con los grupos de interés y fortalezca nuestra capacidad de diferenciación y vinculación con el entorno.

En el siguiente enlace se puede acceder a nuestro plan anual de gestión:

 20250618_ET_PEICA3.xlsx

10. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS.

PLAN DE LECTURA

Primaria

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. La lectura es un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de nuestro centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

La finalidad de esta planificación lectora es la de contribuir al desarrollo adecuado de la lectura a su edad y de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de la leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

Por ello, en los diferentes niveles y clases, se le ha otorgado un espacio a la lectura planificada de la siguiente manera:

1er Ciclo

- **BOLSA LECTORA:** Será una lectura silenciosa o en grupos en los jardines del colegio. Cada niño llevará una bolsa con el libro que van a leer y los que quieran podrán llevar un cojín para sentarse a gusto y disfrutar de la lectura.
- **CUENTACUENTOS:** leemos un cuento en voz alta a los niños, en círculo y con expresividad. Usaremos cuentos que les guste a ellos o algún cuento que nos interese para trabajar algo en concreto.
- **LA SEÑO SE EQUIVOCA:** con las colecciones de la clase, repartimos y hacemos dos grupos en clase. Lectura individual y luego la seño pero cambiando algunas palabras.
- **BIBLIOTECA:** Vamos a la biblioteca y sacamos el carnet. Cada semana trabajaremos un género literario y sacaran un libro para leer en clase y en casa.
- **LECTURA COMPRENSIVA:** se lee un texto de manera individual, y después contestarán a las preguntas del cuadernillo del método.

2º Ciclo

3º primaria

- lectura en voz alta: Noticia o evento del fin de semana o textos proporcionados por el profesorado.
- Lectura comprensiva: Textos relacionados con la situación de aprendizaje. Técnica de estudios.
- Cuentacuentos: Cuentos para entender el mundo de Eloy Moreno. Leemos en voz alta el cuento en círculo y con expresividad.
- Club de lectura matemática: Cuentos matemáticos, problemas narrativos, Situaciones cotidianas con operaciones básicas. Cuentos de lectura con enfoque matemático disponible en línea. Fichas de problemas escritos en formato narrativo.
- Lectura involuntaria: lectura involuntaria de expresiones artísticas, carteles, anuncios, marcas... lectura de un cuento, poema o texto descriptivo relacionado con el arte, colores, formas, emociones, artística o naturaleza. Poemas sobre colores, estaciones, animales.

4º primaria

- Lectura en voz alta: aleatoriamente la seño elegirá quién lee y hasta qué momento en voz alta.
- Gazapos: todos de pie comenzamos a leer por orden la lista hasta el punto. Los demás tienen que estar atentos por si se equivocan. Cuando se equivocan dicen "gazapo" y se tienen que sentar.
- Lectura comprensiva: se lee un texto de manera individual y contestarán a algunas preguntas en diferentes formatos (oral, escrito...).
- Lectura: ampliación Science. Se realiza todas las semanas una lecturita sobre un tema de la unidad de Science que sea más complicado.
- Lectura al aire libre: salimos a los jardines del cole a leer un libro a elección. Cuando quedan 10 minutos, comparten lo que han leído a su grupo.

3er ciclo

5º primaria

- Titulares del finde: titular con juego de palabras, explicación breve de la noticia.
- Palabra diaria: palabra del día en ficha digital. Análisis gramatical de la palabra y frase creativa.
- Canción de la semana: escucha de la canción. Cada alumno elige una frase y comenta su significado.
- Palabra diaria: palabra del día en ficha digital. Análisis gramatical de la palabra y frase creativa.

- Cuenturreando: lectura de cuento con música de fondo. Diálogo libre sobre valores y emociones

6º primaria

Primer trimestre – Fichas de lectura básicas

Objetivos:

- Fomentar el hábito lector a través de la lectura de al menos dos libros.
- Mejorar la comprensión lectora y la capacidad de síntesis.
- Expresar de forma escrita ideas principales, personajes y opinión personal sobre las obras.

Segundo trimestre – Fichas con formato “Netflix”

Objetivos:

- Desarrollar la creatividad en la presentación de lecturas.
- Aprender a sintetizar los contenidos de una obra en formatos atractivos y motivadores.
- Valorar la lectura como una experiencia que se puede compartir y recomendar.

Tercer trimestre – Proyecto Booktuber

Objetivos:

- Potenciar la expresión oral y la comunicación en público.
- Utilizar recursos digitales para crear contenidos propios.
- Desarrollar la confianza en uno mismo y la capacidad crítica al recomendar lecturas.

Matemáticas: resolución de problemas

Acuerdo sobre las instrucciones relacionadas con el razonamiento matemático: realización de un eje vertebrador en la resolución de problemas desde primer hasta tercer ciclo.

- Primer ciclo: se buscan los datos y se rodean de color rojo, se subraya la pregunta de color azul, se procede a pensar la estrategia para solventar la situación, se realiza la operación y se escribe la solución. En caso necesario se realiza un dibujo para ayudar a su comprensión.
- Segundo ciclo y tercer ciclo: Se procede a la lectura de la situación y su posterior relectura para destacar los datos y la pregunta. Reflexionamos sobre que se requiere y su forma más adecuada para solventarlo. Se estructura en tres columnas o apartados: datos, operaciones y solución. Posteriormente se anota en cada apartado lo requerido procediendo a su resolución.

Establecer un itinerario común, gradual en dificultad, en la resolución de problemas.

- Lenguaje: el lenguaje y vocabulario utilizado irá incrementando su dificultad a lo largo de los niveles, añadiendo una terminología matemática adecuada a cada edad.
- Tipo de operaciones: Pasaremos de lo general a lo específico a lo largo de los niveles, usando en primer ciclo la adición y sustracción como herramientas principales para su resolución. En el segundo ciclo añadimos la multiplicación y división. En el primer y segundo ciclo el resto de los saberes se trabaja de forma transversal en relación a las diferentes situaciones problemáticas. En tercer ciclo todo lo anterior adaptándolo a los diferentes saberes propios del ciclo y establecidos en la programación (números decimales, potencias, fracciones, áreas...)

PROYECTO DE BILINGÜISMO EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESO.

En el curso 2001/2002 se inició en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) la enseñanza del inglés con resultados satisfactorios.

En el curso actual tenemos enseñanza bilingüe desde 1º a 6º de Educación Primaria, en las materias de Ciencias Naturales y Sociales y Educación Física. En 1º ESO en las materias de Música y Biología y Geología, en 2º ESO en las materias de Música y Tecnología y Digitalización, en 3º ESO en las materias de Educación Física, Educación Plástica y Audiovisual y Tecnología, en 4º ESO en las materias de Educación Física y Geografía e Historia.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación del plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación
3. Objetivos generales
4. Actuaciones

1. INTRODUCCIÓN

Un Plan de Igualdad en centros educativos es un documento mediante el cual dichos centros recogen las medidas y actuaciones positivas necesarias para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y sensibilizar a todo el profesorado y el alumnado.

Nuestro Plan de Igualdad de género pretende conseguir un clima de convivencia en el que predominen los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas para ayudar al desarrollo integral de nuestros alumnos¹. Para ello pretendemos alcanzar la adquisición de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

Nuestro objetivo es una educación con unos valores basados en nuestro ideario cristiano que junto con el desarrollo de este plan de igualdad queremos prevenir la desigualdad y la violencia de género presente en nuestra sociedad actual. Es un plan que para su éxito requiere de toda la comunidad educativa. Nuestro propósito a través de la coeducación, es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes ya que si ellos lo asimilan nos garantizamos conseguir en el futuro una igualdad real. Según el Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, el principio de igualdad es considerado fundamental y necesario en el ámbito educativo, “para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y de pleno desarrollo”.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles y las españolas la igualdad efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva, que se ha denominado derecho a la igualdad, se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio. Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección.

La intervención global en el marco educativo que pretende este Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación viene marcada por tres principios de actuación.

Visibilidad: Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

Transversalidad: Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Por ello las actuaciones y medidas impulsadas por la administración educativa buscarán ser ejemplarizantes.

Inclusión : Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que estos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres son:

1. Trabajar la educación emocional y la resolución pacífica de conflictos, que permitan relaciones de equidad
2. Transformar el centro educativo en un espacio donde se conviva en tolerancia e igualdad Fomentar el espíritu crítico de nuestro alumnado mediante actividades y metodologías no sexistas.

3. Promover cambios en las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
4. Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Objetivos generales:

1. Promover la utilización de un lenguaje no sexista.
2. Promover y coordinar cuantas actividades se quieran realizar para conseguir los objetivos del Plan, en tres ámbitos de actuación: actividades complementarias, actividades de tutoría y actividades curriculares implementadas en las materias.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades para los alumnos¹ en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación, con el fin de hacer posible que todas las personas desarrollen plenamente sus aptitudes.
4. Promover prácticas educativas igualitarias y desarrollar actitudes cooperativas entre chicos y chicas facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos así como concienciar al alumnado de la importancia de valorar a los compañeros¹ como personas y no en función de su sexo.
5. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de un reparto de tareas en el centro y en el ámbito familiar, fomentando la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, así como la iniciación en la participación de las chicas en los puestos de representación y decisión.
6. Detectar aspectos discriminatorios por razón de género que pudieran manifestarse en nuestro centro y establecer los mecanismos de corrección.
7. Detectar aspectos discriminatorios por razón de identidad sexual que pudieran manifestarse en nuestro centro y establecer los mecanismos de corrección.
8. Promover la reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje oral y escrito, que utilizamos en el centro, tanto para dirigirnos al alumnado como a sus familias.
9. Reflexionar con el alumnado sobre las actitudes violentas, sobre todo contra las mujeres, y aprender modos de comportamientos pacíficos, tolerantes y de respeto mutuo.
10. Detectar los mecanismos y factores que de manera directa o indirecta contribuyan a propagar y transmitir actitudes sexistas o papeles de género.
11. Ampliar y valorar el conocimiento del papel de la mujer en la sociedad, la historia y la cultura y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
12. Preparar al alumnado no sólo para el mundo laboral, sino también para su inserción en la sociedad, las relaciones personales y familiares, formando sujetos con proyectos vitales no mutilados por los prejuicios y estereotipos sexistas y de género.
13. En casos de violencia de género en el ámbito escolar actuar según el protocolo de actuación de la Orden del 20 de junio de 2011.
14. Establecer las medidas necesarias para prevenir e intervenir ante las conductas de discriminación, exclusión, agresión, hostigamiento o de posible acoso escolar o maltrato que pudieran producirse en relación con la identidad de género.

4. ACTUACIONES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN LOS DISTINTOS SEMINARIOS

Igualdad Infantil y Primaria

INFANTIL

- Corrigiendo actitudes estereotipadas que vienen de fuera de clase
- Poniendo a su disposición todo tipo de juguetes y materiales y dejando que los elijan libremente sin distinción de género
- Fomentar mediante el diálogo que cada persona puede ser lo que quiera ser sin distinción de género

PRIMARIA

Música

Utilizaremos las danzas y la investigación sobre los grandes compositores de la historia, para destacar el papel de la mujer y fomentar la igualdad.

Plástica

Se trabajará la igualdad a través de cuadros, de los diferentes artistas y en los trabajos cooperativos, fomentando los grupos mixtos dentro de clase.

Religión

Proponemos trabajar la figura de algunas mujeres de la Biblia o de la Iglesia, para resaltar el papel de la mujer.

En el mes de Marzo, aprovechando el mes de María Eugenia trabajaremos por nivel alguna santa: 1º Primaria: Sta. María Eugenia, 2º Primaria: Santa Madre Teresa de Calcuta, 3º Primaria: Sta María Magdalena, 4º Primaria: Santa Marta y María las amigas de Jesús, 5º Primaria: Santa Clara y 6º Primaria: Santa Teresa de Jesús. Se hará una exposición de los trabajos realizados por clases.

También se trabajará en el mes de mayo y en Adviento la figura de María, modelo de mujer para los cristianos.

Educación Física

A través de la Educación Física en Primaria, se trabaja la igualdad fomentando valores como el respeto, la inclusión y la cooperación entre los estudiantes.

Se promueve un entorno en el que todos, sin importar su género o habilidades físicas tienen las mismas oportunidades de participación. La enseñanza se enfoca en desarrollar habilidades físicas y sociales de forma equitativa, animando a que todos los estudiantes se apoyen mutuamente, trabajen en equipo y valoren la diversidad.

Además, se combate cualquier forma de discriminación o estereotipo, mostrando que cada estudiante tiene un rol valioso y puede contribuir de diferentes maneras al grupo. Las actividades se diseñan para que todos puedan sentirse capaces y seguros, y se valora el esfuerzo tanto como las actitudes sociales y deportivas. De esta manera, la Educación Física se convierte en un espacio donde se refuerza la igualdad, promoviendo el bienestar integral de cada estudiante. Consideramos que el mero hecho de estar tratando la igualdad es una forma de desigualdad pues desde hace años en EF se trata de manera natural y con equidad a todos los estudiantes

Lengua

La discusión se centra en el fomento de un lenguaje inclusivo y en la creación de actividades y recursos para promover la igualdad en el aula. Se acuerdan los siguientes puntos:

- Uso de un lenguaje inclusivo: Se promoverá el uso de un lenguaje inclusivo en todas las actividades y materiales de lengua, asegurando que todas las personas se sientan representadas. Esto incluirá adaptar el vocabulario, los ejemplos y la forma en que se presenta el contenido, de modo que se respete la diversidad de identidades y se promueva la igualdad.
- Actualización de materiales: Los materiales didácticos se revisarán y actualizarán para reflejar la realidad actual, integrando ejemplos y lecturas que promuevan la igualdad de género. Las lecturas seleccionadas tendrán en cuenta tanto personajes femeninos como masculinos en roles diversos y activos.
- Actividades concretas: Se organizarán actividades específicas para que el alumnado tome conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluirán debates, lecturas adaptadas, y ejercicios prácticos en los que se reflexionará sobre la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos géneros.
- Sensibilización: Todas las actividades buscarán sensibilizar al alumnado, destacando que hombres y mujeres tienen el mismo valor y derechos, y promoviendo la integración de esta idea en la práctica cotidiana.

Inglés

En cuanto a la igualdad, podemos decir que la asignatura, en sí misma y en el método utilizado, la promueve. Podemos verlo en el hecho de trabajar las diferentes culturas,

haciendo uso de cuentos, canciones y videos en inglés, que ofrecen representaciones diversas y rompen con los estereotipos de género. El método incluye personajes de distinta etnia y distintas capacidades funcionales. Los mismos pronombres personales en inglés (como “they”, “we”) no distinguen género. En clase también proponemos que los roles que los alumnos deben representar se cambien de género, es decir, si una determinada situación la dice un chico, será una chica la que lo represente en la clase y a la inversa. Cuando se tratan los temas sobre el horario y las distintas comidas del día también se hace alusión a la igualdad.

Matemáticas

Redacción igualitaria, con perspectiva de género, de las diferentes situaciones matemáticas.

Resaltar la figura de la mujer y su contribución a las matemáticas.

Investigación sobre mujeres relevantes . en el ámbito matemático

Science

Partimos de la base de que hay una competencia específica relacionada directamente con la igualdad de género:

Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Así pues, desde el área de Science en cada curso, se profundizará en la igualdad de género integrándose en diferentes Situaciones de Aprendizaje según curso, atendiendo los Saberes Básicos correspondientes relacionados con ella y con la diversidad cultural.

SECUNDARIA

Seminario de Ciencias Humanas

Se harán comentarios de textos de meditación y filosóficos relevantes sobre el tema indicado.

Seminario de Ciencias

Día de la eliminación de la violencia de género: Se incluirán en las programaciones las actividades relacionadas con el objetivo de trabajar la igualdad de género. Dichas actividades incluirán trabajos de investigación relacionados con grandes figuras femeninas en la Ciencia. De manera general, los grupos de trabajo que se establezcan en las diferentes asignaturas serán elaborados atendiendo a la paridad de género, y las actividades elegidas promocionarán dicha igualdad.

Seminario de Economía

En la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial (1º de Bachillerato) se trabajará la igualdad de género mediante una práctica de emprendimiento social en la Fageda o Grameen bank, donde se da trabajo mayoritariamente a mujeres con problemas. Con esta práctica se tratarán temas relacionados con la campaña de Manos Unidas.

En las materias de Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional (ambas de 4º ESO) se harán diferentes reflexiones durante la explicación del tema del empleo sobre las diferencias salariales entre hombre y mujer y el techo de cristal.

Seminario de Educación Física

Planificación de actividades físicas para Liga interna 25/26, incluyendo formato liga femenina/masculina/mixta (fútbol, baloncesto y voleibol).

Con el objetivo principal de romper con los estereotipos de género en el deporte y promover el respeto mutuo se plantean las siguientes actividades.

1º-2º de la ESO: "Deportes invertidos"

- Objetivo: Desafiar las nociones preconcebidas sobre qué deportes son "para chicos" y "para chicas".
- Actividad: Elige un deporte que tradicionalmente se asocie con un género (por ejemplo, fútbol para chicos y gimnasia rítmica para chicas) y pídele a los estudiantes que lo jueguen de una manera diferente. Por ejemplo, en un partido de fútbol, todos los chicos deben jugar solo con la mano y las chicas solo con los pies. En una coreografía de gimnasia, los roles se invierten, y todos los alumnos, independientemente del género, deben realizar los mismos movimientos. Esto fomenta la empatía y demuestra que las habilidades no tienen género.

3º-4º de la ESO: "Análisis de roles en el deporte"

- Objetivo: Analizar y criticar los roles de género en el mundo del deporte profesional.
- Actividad: En grupos, los alumnos deben investigar y presentar la biografía de un deportista o una deportista que haya roto barreras de género en su disciplina. La presentación debe incluir una parte práctica en la que imiten o enseñen una habilidad clave de ese deportista. Por ejemplo, si eligen a una futbolista, que realicen ejercicios de control de balón; si eligen a una gimnasta, que realicen movimientos de flexibilidad.

1º-2º de Bachillerato: "Juego de Roles en la Cancha"

- Objetivo: Fomentar la comunicación y la empatía al cambiar de roles dentro de un juego.
- Actividad: En un deporte de equipo (baloncesto, balonmano), se establecen roles fijos durante la primera mitad del partido. Por ejemplo, solo las chicas pueden tirar a canasta y los chicos solo pueden pasar el balón. En la segunda mitad, se invierten los roles. Esto fuerza a los estudiantes a colaborar de una manera diferente y a apreciar la importancia de cada función en el equipo, independientemente del género.

Seminario de Inglés

Se realizarán readings y listenings en trabajo cooperativo y/o individual sobre este tema.

Seminario de Lengua

1º y 2º de ESO: Revisión de cuentos clásicos.

3º ESO: Versión de un cuento de *El conde Lucanor*, reescribiéndolo en clave actual ("Una mujer de armas tomar" en el siglo XXI).

4º ESO: Elaboración de multiactividades acerca de textos sobre igualdad de género del Ministerio de Igualdad y también textos multimodales sobre relaciones tóxicas. Reflexión a partir de un texto periodístico de Emilia Pardo Bazán.

1º Bachillerato: Análisis de canciones, "saneando prejuicios".

2º Bachillerato: Trabajo de investigación sobre Las Sinsombrero.

Seminario de Matemáticas

Para trabajar la igualdad de género se incluirán en los enunciados de los problemas situaciones de la vida real en las que se eliminen estereotipos. En el bloque de estadística también se realizarán estudios que induzcan a la reflexión sobre la igualdad de género en nuestra sociedad.

Seminario de Música

Para la igualdad de género trabajaremos con profesiones relacionadas con la música. Entre otras, dirección de orquesta, una profesión siempre ligada a hombres y que ahora está también extendida a las mujeres.

Seminario de Tecnologías

Trabajo sobre mujeres que hayan destacado en diferentes ámbitos de las materias que componen este seminario.

Seminario de Francés

Se aprovechará el material que los libros de texto de la asignatura aportan. En él se aborda la igualdad de género y las campañas solidarias con diferentes actividades y reflexiones.

Religión

Durante este curso, teniendo la figura de la Virgen María como referencia, trabajaremos de forma transversal el papel de la mujer en la Biblia y en la Iglesia.

Seminario de Ciencias Sociales, Latín y Griego

Para concienciar sobre la igualdad de género, aunque presente en el día a día, se especifican las siguientes acciones:

- En 1º ESO se profundizará en el papel de la mujer en la sociedad griega y romana.
- En 2º ESO los alumnos realizarán una investigación y búsqueda sobre el sufragio femenino.
- En 3º ESO y Geografía de España se analizarán las diferencias de género relacionadas con el empleo en los sectores económicos, especialmente en el caso del sector secundario.
- En 4º ESO e Historia de España de 2º BACH la adquisición de los derechos políticos femeninos se reflexiona y profundiza durante todo el curso.
- En Historia del Arte se “harán visibles” mujeres artistas para darlas a conocer y analizar algunas de sus obras. Del mismo modo se abordará el tema de la mujer en la pintura y escultura.

A nivel de centro se celebrará el **Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el día 25 de noviembre** con una actividad común adaptada a las características de cada etapa. Este curso la actividad elegida será: **SEMILLAS DEL BUEN TRATO**. El objetivo es promover el respeto, la dignidad y el buen trato hacia las mujeres desde una perspectiva humana, educativa y coherente con los valores cristianos de amor al prójimo, justicia y compasión.

El plan de actuación está abierto a continuas modificaciones durante el curso para poder incluir aquellas actuaciones necesarias y de interés para el alumnado.

RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

Con dos ámbitos de actuación: la promoción de la convivencia: (desarrollo de valores, habilidades y hábitos) y la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia. Para este curso se continúa con el plan de Mediación. Los alumnos formados el año pasado como mediadores comenzarán a intervenir en los casos adecuados.

PROYECTO ALDEA.

Desde 2019 participamos en el programa de innovación "Proyecto Aldea". Educación ambiental para la comunidad educativa", en la Modalidad B, "Proyectos temáticos", con dos áreas de intervención: "Educación ambiental sobre sostenibilidad y cambio global" y "Educación ambiental en los espacios naturales".

PROYECTO HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (FORMA JOVEN).

Este Programa consta de cinco Líneas de Intervención que abarcan las diferentes temáticas de Promoción y Educación para la Salud (PES) desde una perspectiva salutogénica, ofreciendo un marco de trabajo que nos facilite la implantación de medidas de prevención y promoción de la salud, la higiene y los autocuidados, el uso responsable de las tecnologías, los caminos escolares seguros y/o el bienestar emocional, en contextos de aprendizaje múltiples y diversos.

PRÁCTICUM GRADO MAESTRO, MÁSTER DE SECUNDARIA Y PRÁCTICAS CCEE Y PSICOLOGÍA.

Durante este curso, como en los precedentes, el colegio recibe alumnos en prácticas de la UMA de distintas titulaciones que completan su formación siendo tutorizados por profesores del centro. Con el mismo fin el colegio mantiene convenios con otras universidades nacionales e internacionales como UNIR, UCAM, UCJC, UNIE, Nebrija, Universidad de Montpellier, etc.

PROGRAMAS ERASMUS

Participamos en la acogida de profesores y alumnos europeos a través de distintos programas: concretamente con "Karolina Óvoda, Általanos Iskola, Gimnázium. AMI és Kollégium" de Hungría y la Université de Montpellier.

Desde el curso 2025-26 disfrutamos de un Proyecto Erasmus en el ámbito de la Formación Profesional. Gracias a esta concesión, estudiantes y titulados de los Ciclos Formativos de Grado Medio del centro podrán participar en experiencias formativas internacionales en distintos destinos de Europa, dentro del programa Erasmus+. De esta manera, estos alumnos pueden realizar su fase de formación en empresas europeas de Francia, Italia y Portugal.

FORMACIÓN DUAL EN CFGM.

Ofertamos tres CFGM (Actividades comerciales, Gestión Administrativa y Sistemas Microinformáticos y Redes) en los que la generalizada formación dual permite al alumnado un aprendizaje que combina la teoría en el aula con la práctica en la empresa desde el segundo trimestre.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN.

Desde hace varios años está en marcha en el colegio un plan de digitalización que refuerza la metodología innovadora del colegio. La dotación de tres aulas de informática y tres carros de chromebooks ha facilitado el desarrollo de la competencia digital de los alumnos. Se ha implantado el sistema “One to one” desde 5º de Primaria hasta 2º de Bachillerato. Las medidas de seguridad informática que están implantadas en el colegio son las siguientes:

- La red del centro está compuesta por los siguientes elementos:
- Tres fibras ópticas de alta velocidad que llegan a un firewall M370.
- Watchguard con licencias activas.
- Tres switches de la marca UniFi y una controladora de red Cloud Key de 2ª generación.
- Puntos de acceso AC Pro de UniFi.
- Chromebooks con cuentas corporativas mediante Google Workspace.
- Sistema IMT Lazarus para controlar los Chromebook de forma remota.
- Servidor DHCP que bloquea páginas por DNS.

PROTOCOLO DE SALUD.

Se ha establecido un protocolo según el cual el alumnado del centro que padezca alguna enfermedad crónica, intolerancia o alergia grave será identificado a través de los tutores, quienes concertarán una cita con los padres.

El padre, madre o tutor legal es el responsable de:

- Informar al centro educativo y, concretamente a la enfermería, lo antes posible, del diagnóstico mediante informe médico. Cuando un niño/a alérgico/a es inscrito en el centro para cualquier actividad (escolarización, actividades extraescolares...) debe rellenar una ficha donde se especifique la alergia que padece (alimentos, látex, picaduras insectos...) junto al informe médico que así lo acredite.
- Facilitar al centro educativo y, concretamente, a la enfermería, la autorización por escrito para la administración de medicación y de exención de responsabilidad de la persona que administre la medicación, si fuera necesario.
- Proporcionar a la enfermera el material y la medicación específica, prescrita y pautaada por el personal médico/alergólogo, que consideren necesarios para la atención adecuada a sus hijos /as durante el tiempo de actividad escolar y/o extraescolar, así como renovarla periódicamente.
- Facilitar la identificación del alumnado con alergia a alimentos y/o al látex. Tras recibir la información por parte de la familia de que un niño/a es alérgico/a a un alimento, la dirección deberá informar a todos los profesionales que tengan relación con este niño/a, desde la enfermera, su profesor, monitor responsable y otros monitores, cocinero...
- Se realizará, por parte de la enfermería, un registro donde aparecerán todas las identidades de los niños/as alérgicos con la actitud a seguir en cada caso.
- Todo el personal deberá conocer dónde se encuentra la “medicación de urgencia”; y se debe comprobar con regularidad la caducidad de la misma.
- En la clase habrá una señal acordada para advertir de esta circunstancia.

SERVICIO DE ENFERMERÍA.

Desde el curso 2019-20 contamos con un servicio complementario de enfermería, con las siguientes prestaciones:

- Una Enfermera Escolar colegiada estará presente en el centro en horario inicial de 9:00h a 15:00 h. Atenderá todas las necesidades sanitarias que ocurran en el colegio, se encargará de la administración de medicación, gestión de botiquines, derivación a seguro escolar, derivación a casa por enfermedad, etc.,
- Se ocupará de impartir programas de Educación para la Salud donde los alumnos/as podrán adquirir conocimientos y hábitos saludables en todas las etapas educativas.
- El centro cuenta con la acreditación de colegio cardioprotegido.
- En cuanto a la medicación ocasional necesaria para un alumno enfermo, su custodia queda como competencia de la enfermería. Se llevará cabo de forma segura, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Los padres rellenarán la autorización para la administración del medicamento.
 2. Entregarán la medicación en conserjería o directamente a la enfermera en el envase original.
 3. La enfermera pasará por las mañanas por conserjería para la retirada de medicación.
 4. En el caso de que los padres entreguen la medicación en la mochila de los alumnos, se deberá entregar a la enfermera a primera hora de la mañana y explicarles cómo proceder para próximas ocasiones.

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CURSO: 2025-2026	
	Revisado y Aprobado:	Fecha: 25/11/2025 Revisión: 0

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Convivencia del personal nuevo	Exposición y Charlas coloquio	Antropología de la Asunción. M ^a Eugenia Pedagogía de la Asunción Proyecto Educativo Educación en la Asunción Pastoral en la Asunción	12 horas	5 y 6 de septiembre de 2025	Personal en su 1 ^º ó 2 ^º año en el Centro. Participación durante dos cursos consecutivos. <i>Maite Buergo</i> <i>Elvira Porras</i> <i>Paola Cacicedo</i> <i>Marina Caballero</i> <i>Oliver Cabrera</i> <i>Rafa Domínguez</i> <i>María Medina</i> <i>Ana Torres</i>	Equipo Directivo

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Seminario Directores de Centro	Online	Aspectos organizativos y prácticos de la Dirección del Centro		17 de octubre de 2025	Cecilia Vega	Equipo Directivo
Coordinadores de Pastoral	Exposición y Charlas coloquio	Elaboración documentos que atañen a Pastoral. Puesta en común desarrollo de campañas. Programación y coordinación de la pastoral provincial	12 horas.	25 y 26 de septiembre de 2025	Delegado/a de Pastoral y 1 miembro comisión <i>Mercedes Gallardo Belén Sánchez</i>	Equipo Directivo
Administración	Exposición y Charlas coloquio	Reciclaje (Temas Contabilidad, normativa laboral, gestión económica, memoria económica del ejercicio...)	12 horas	3 y 4 de noviembre de 2025.	Administrador <i>Salvador Ruiz</i>	Equipo Directivo

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Directores de Centro y Educac. Primaria	Exposición y Charlas coloquio	Puesta al día de temas de dirección de centro Formación de Centro Actualización de aspectos institucionales, educativos y organizativos. CONGRESO: "SER, ESTAR, EDUCAR...CON NOMBRE PROPIO"	12 horas	21 y 22 de noviembre de 2025.	Dirección General y directores pedagógicos de EI-EP y Secundaria <i>Cecilia Vega</i> <i>Ana Amo</i>	Equipo Directivo
Misión Compartida	Exposición y Charlas coloquio	Profundizar en la identidad de La Asunción como dinamizador de la Misión Compartida	12 horas.	30 y 31 de enero de 2026.	Coordinadora del equipo y dos participantes más. <i>Ana Ruiz</i> <i>Carmen Morales</i> <i>Blanca Rein</i>	Equipo Directivo
Directores de centro y Educac. Secundaria	Exposición y Charlas coloquio	Actualización de aspectos institucionales, educativos y organizativos. Buenas prácticas	12 horas	19 y 20 de febrero 2026.	Dirección General y Dirección de Secundaria. <i>Cecilia Vega</i> <i>Inmaculada Cuevas</i>	Equipo Directivo

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Encuentro de Equipos Directivos	Exposición y Charlas coloquio	Actualización de aspectos institucionales, educativos y organizativos. Buenas prácticas	12 horas	1.2 y 3 de julio de 2026	<i>Todos los miembros de Equipo Directivo</i> <i>Cecilia Vega</i> <i>Salvador Ruíz</i> <i>Inma Cuevas</i> <i>Ana Amo</i> <i>Begoña Blanco</i> <i>Carmen Fontana</i> <i>Mercedes Gallardo</i> <i>Cecilia Manrique</i>	Equipo Directivo
Pastoral en La Asunción	Exposición y Charlas coloquio	Pastoral Educativa Carisma de la Asunción	20 horas.	13 al 17 de abril de 2026	Isabel Alcaide Aurelia Herrera	Equipo Directivo

103

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
INGLÉS	Online. Se basa en una metodología donde se prioriza el aprendizaje autónomo, la práctica comunicativa y el seguimiento personalizado	Mejorar el nivel de inglés	80	Del 7 de octubre al 28 de diciembre de 2025	Cecilia Vega Martín Laura Silva Alba Maria Checa Navarro Óscar Barranco Román	Equipo Directivo Id Docente

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Bienestar y regulación emocional en la adolescencia: programa Mente Amable	En formato online donde a través de la práctica y de la impartición de las sesiones formativas el alumno aprende a aplicar técnicas de atención plena al alumnado de bachillerato y secundaria.	El objetivo principal de este programa es que el alumnado de Educación Secundaria y Universitaria pueda desarrollar una mayor autonomía en la gestión de su propio bienestar físico, mental y emocional a través del aprendizaje social y emocional basado en Mindfulness y Compasión y apoyado por los actuales conocimientos de neurociencia.	Online. 38 horas	Del 5 de septiembre al 12 de diciembre de 2025	Marta González Sanjuán	Universidad Complutense de Madrid.

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Comunicación y Habilidades Sociales en el Aula.	E- Learning		60 horas	Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Ana Ruíz García	Formación Integral Trabajadores
Dificultades de aprendizaje: diversidad e integración en el aula	formación presencial	acercamiento sobre las diferentes dificultades de aprendizaje y orientación a maestros y familiares.	15 horas	24 y 25 de octubre de 2025	Ana Amo Navarro	Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias
Escuelas del Cuidado MOOC SHAMAR	Curso a distancia, autocorregirle y puede completarse al ritmo de cada participante	Fomentar una cultura del cuidado que implique a toda la comunidad educativa	15 horas	Del 1 de julio al 17 de septiembre de 2025 Del 3 de noviembre 2025 al 27 de febrero de 2026	Inmaculada Cuevas Molina Ana Amo Navarro Carmen Fontana Barrionuevo Cecilia Vega Martín.	EE CC

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
BIENESTAR EMOCIONAL Y AUTOCUIDADO DEL PERSONAL DOCENTE.	Curso a distancia, online, tutorizado donde los participantes pueden seguir su ritmo. Realizando evaluaciones por cada bloque de contenido.	Promover el bienestar del profesorado. Crear actitudes prosociales y trabajar en la construcción de valores positivos en clase. Promover el aprendizaje del alumnado.	30 horas	Del 11 de marzo al 16 de mayo de 2025	Carmen Fontana Barrionuevo	Séneca
MUSICOTERAPIA	E- Learning	Adquirir conocimientos básico musicoterapia Conocer relación entre la música y el cerebro Profundizar en diferentes métodos musicles Acercar la musicoterapia al alumnado con NEE: Autismo y TDAH		Del 10 de octubre al 20 de noviembre de 2025	Carolina Roldan Gonzalvez Patricia Mendoza Torres M ^a José Cañete Plana	Formación Integral Trabajadores

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Rincones educativos: Aprendizaje dentro del aula	Teleformación Plataforma e-learning	Conocer cómo influye la organización del espacio en el aula		Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Marina Frapolli Fernández	Formación Integral Trabajadores
AUTISMO: Comunicación y habilidades en el aula	Teleformación Plataforma e-learning	Explicar las alteraciones lingüísticas en TEA Descubrir en que consiste la educación emocional La importancia de las emociones en niños TEA Trabajo cooperativo y su utilidad en niños TEA		Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Marta Jiménez Pelaez Vanessa García Gómez Ana Ruiz García Guadalupe Fernández Jiménez	Formación Integral Trabajadores

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Primeros signos del autismo en la etapa de Infantil	Teleformación Plataforma e-learning	Revisar el concepto del autismo y sus principales características Descubrir la importancia de las emociones en el TEA Conocer principales modelos de comunicación para entender al alumno TEA Aprender a implantar Teacch en el aula Trabajar con Teacch		Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	M ^a Dolores Pérez Ávila	Formación Integral Trabajadores

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Integración del Inglés en las aulas de Educación Infantil	Teleformación Plataforma e-learning	Familiarizarse con los fundamentos teóricos de la enseñanza de inglés en Educación Infantil Explorar metodologías y enfoques pedagógicos efectivos para la integración del inglés en el currículo de educación infantil Desarrollar habilidades para diseñar y adaptar actividades y materiales didácticos adecuados para niños en edad preescolar		Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Rocio Úrculo Hernández	Formación Integral Trabajadores

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
Educación es dar posibilidades	Charla	Reflexionar sobre nuevas formas de educar según un modelo educativo comprensivo y relacional	2 horas	24 y 25 de noviembre de 2025	Todo el Claustro	Equipo Directivo

Metodologías para impulsar la comprensión lectora Curso 2025/26	Teleformación Plataforma e-learning	Comprender los fundamentos de la comprensión lectora desde la psicología cognitiva, la neurociencia y la pedagogía. Conocer estrategias metodológicas variadas (lectura dialógica, organizadores gráficos, portafolio digital..) aplicables en Infantil y Primaria Diseñar actividades prácticas que favorezcan la comprensión profunda, la inferencia, el pensamiento crítico y la motivación lectora. 112		Del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2025	Susana Jurado Mas Isabel Alcaide Heredia Paola Cacicedo Fernández	Formación Integral Trabajadores
--	---	---	--	---	--	--

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
		Integrar la lectura en todas las áreas curriculares				

Curso 2025/26		114				
---------------	--	-----	--	--	--	--

Profundización en metodología AICLE	enfoque práctico y aplicado de AICLE/CLIL, combinando explicaciones teóricas con actividades dinámicas, análisis de materiales reales y diseño de propuestas didácticas. Se fomentará el trabajo colaborativo, la reflexión docente y la aplicación directa en el aula para consolidar una implementación eficaz de la metodología.	Profundizar en la metodología AICLE/CLIL para integrar contenidos curriculares y lengua extranjera de forma efectiva en el aula. Potenciar estrategias que fomenten la inmersión lingüística, el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades comunicativas.	45 horas	del 13 de enero al 15 de marzo de 2026	Jose Antonio González Marin	Id Docente
---	--	--	-----------------	---	------------------------------------	-------------------

Título / Área del curso	Metodología	Objetivos Generales	Recursos (horas)	Temporalización	Destinatario	Responsables de Evaluación
		Desarrollar competencias docentes para promover pensamiento crítico, resolución de problemas y colaboración a través del trabajo en una segunda lengua.				

12. PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS ESCOLARES

El Centro oferta como servicios complementarios:

- Servicio de comedor.
- Transporte escolar.
- Servicio de enfermería.

Estos servicios están debidamente aprobados por la Consejería de Educación.

Los servicios de comedor, transporte y enfermería están llevados por empresas ajenas al centro.

13. PREVISIÓN Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

En general se aceptan todas las ofertas que consideramos interesantes para los alumnos.

Como colegio abierto a la realidad social y cultural de nuestro entorno, colaboramos con diferentes instituciones: Junta de distrito y Área de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuelas Católicas, Manos Unidas, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Asuntos Sociales, USMI, EOE de zona, AAVV de El Palo, Policía Nacional, Madre Coraje, Nuevo Futuro de Málaga, Hermanitas de los Pobres, Ciudad de los Niños, Hogar Pozos Dulces, Instituto Psicopedagógico Dulce Nombre de María, Asociación Síndrome de Down, ONCE, Asociación CONECTA.

Colaboramos con otras instituciones universitarias y educativas como la UMA, Escuela de Magisterio M^a Inmaculada de Antequera, Universidades Privadas (UNIR, UCJC, Universidad Nebrija, Universidad Católica de Murcia), o empresariales como la Cámara de Comercio, la Fundación Bertelsmann y la Fundación Seur.

14. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO

El Equipo Directivo se reúne todos los martes desde las 10:30 h. de la mañana.

El Consejo Escolar se reúne al menos tres veces en el curso, coincidiendo con cada uno de los tres trimestres del curso académico.

Con carácter extraordinario, dicho Consejo se reunirá cada vez que las circunstancias lo exijan según está previsto en el ROF.

El Claustro General de Profesores se reunirá una vez al trimestre (Educación infantil, Primaria, ESO, BACHILLERATO y CFGM)

El Claustro de Infantil y Primaria se reúne todos los lunes y martes de 12:45 h. hasta las 13:45 h. Se celebran reuniones de coordinación y funcionamiento del centro: seminarios, reuniones de ciclos, de nivel y claustros.

Lunes de 16:30 a 17:30h: Atención a familias.

Se realizan tres sesiones de evaluación al año, además de la evaluación inicial. Debido a nuestra evaluación continua, mantenemos informados a las familias a lo largo de todo el curso escolar.

El Claustro de Secundaria dispondrá de un espacio de reunión de los equipos y con las familias los lunes por la tarde.

Equipos de nivel: reunión semanal con la orientadora para coordinar las actividades de tutoría. También se reúne semanalmente el equipo de coordinadores de etapa con la jefa de estudios, el equipo de bilingüismo y el equipo de Pastoral.

Los ciclos se reúnen como mínimo 3 veces al año, presidiendo dicha reunión los coordinadores de ciclo que se responsabilizarán de las actas elaboradas en las mismas.

Reuniones de seminario, como mínimo una vez al trimestre.

Sesiones de evaluación: se realizará una sesión por trimestre y sección además de la evaluación inicial.

Se llevará a cabo una evaluación continua de los alumnos y se informará convenientemente a los padres.

15. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

Durante el curso 2025-26 se realizarán los dos simulacros habituales de evacuación del centro.

16. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

La Evaluación del Plan Anual de Centro se realizará a final de curso a través de la Memoria Final y el Informe de revisión del sistema por la dirección.

El Equipo Directivo, en la reunión semanal planificará el seguimiento del Proyecto de Centro a diferentes niveles:

- Claustro de profesores.

- Reunión de tutores por nivel.
- Reuniones de ciclo.
- Reuniones de seminarios.

17. DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS.

Educación Primaria.

Los profesores de cada materia enviarán, a través de la plataforma EDUCAMOS, los criterios de evaluación.

Educación Secundaria.

Los profesores, a través de la web www.asuncionmalaga.es, pondrán a disposición de las familias los criterios de evaluación de cada materia.

Los padres o familiares que lo requieran, pueden solicitar los documentos que se especifican a continuación a través de los responsables correspondientes:

DOCUMENTO	RESPONSABLES
Criterios generales de evaluación y promoción.	Subdirector de Educación Infantil y Primaria. Subdirector de Educación Secundaria.
Criterios de evaluación y calificación de cada área o materia por curso.	Subdirector de Educación Infantil y Primaria Subdirector de Educación Secundaria.
Plan de Convivencia.	Los Jefes de Estudio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROF).	Los Jefes de Estudio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El Plan Anual de Centro lo aprueba el equipo directivo y el Consejo Escolar emite un informe no preceptivo sobre las modificaciones introducidas en él.

18. ANEXOS

Actividades programadas para el Día de la eliminación de la violencia de género (25-N):

ED. INFANTIL, ED.PRIMARIA, ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO:

Se incluyen en el Plan de Igualdad de Género en la Educación que se ha detallado anteriormente.

Actividades programadas para el día de la Constitución:

ED. INFANTIL

- Diálogo a nivel infantil sobre “Qué es la Constitución”.
- Se les pinta una bandera de España en la mano.
- Trabajar con los Bits de inteligencia, España y sus comunidades autónomas.
- Escuchan el himno.

Nos centramos en los derechos fundamentales del niño y trabajaremos sobre ellos, leyéndolos y dialogando.

Se creará una bandera de España dónde pegaremos los derechos:

- Derecho al bienestar.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la paz.

Después se quedarán expuestos como decoración de pasillo.

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (1º Y 2º CURSO)

El próximo 6 de diciembre (sábado) es el día de la Constitución española, por ello, el viernes día 5, se realizarán actividades en cada una de las clases. Para ello, se proyectará la presentación sobre la Constitución. Cada tutor se encargará de hacerlo en la sesión del día que considere oportuno. Al acabar la jornada, se les pintarán las caras con la bandera de España.

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (3º Y 4º CURSO)

Día de la Constitución: Cada nivel jugará a “La aventura de la constitución”. El objetivo es comprender los derechos y los deberes de la Constitución española

a través de pruebas, retos cooperativos y actuaciones. El juego termina con un puzzle que quedará expuesto en los pasillos a modo de decoración

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (5º Y 6º CURSO)

Se trabaja de manera conjunta la bandera andaluza y la constitución. Se trabajará desde el área de valores (6º) y en tutoría (5º), la historia de la bandera andaluza y valores constitucionales. El día de la fiesta, viernes 5 de diciembre, los alumnos vendrán con camisetas blancas y verdes (5º) y rojas y amarillas (6º).

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Desde los distintos seminarios se proponen actividades para el Día de la Constitución. Se detallan a continuación.

Seminario de Ciencias Humanas

Se harán comentarios de textos de meditación y filosóficos relevantes sobre el tema indicado.

Seminario de Ciencias Sociales, Latín y Griego

Se integrará como parte de las situaciones de aprendizaje en las programaciones de las respectivas materias. Si bien, se ha determinado que en las fechas más cercanas a la efemérides se dedicará un tiempo a la profundización con actividades como las que se detallan a continuación. Cada curso reflexiona sobre 8 artículos. Tendrán que verificar si se cumple cada uno de ellos, debatir y proponer soluciones. Y se calificará como un trabajo de aula o clase. En 1º ESO se comparará con el Código de Hammurabi aunque no será coincidente en fecha con diciembre, se hará en la unidad correspondiente y ya en otro trimestre...

En 2º Bachillerato se trabajan de manera anual la historia del constitucionalismo en Historia de España y la organización del Estado y sus consecuencias en Geografía de España.

Seminario de Inglés

Se realizarán readings y listenings en trabajo cooperativo y/o individual del tema.

Seminario de Economía

Cultura emprendedora y empresarial (1º Bachillerato). Referencia a la constitución cuando desarrollemos el tema de los impuestos, en cuanto a la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Economía 4º ESO. Reflexión sobre el papel que la Constitución otorga al estado como garante de los derechos económicos de los españoles.

FOPP 4º ESO. Reflexión sobre la relación que hay entre derechos laborales y la constitución.

Seminario de Música

Se trabajará un vídeo sobre la historia del Himno de España.

Seminario de Tecnologías y EPVA

Programar una animación que recoja datos de interés sobre la Constitución Española y/o la bandera de Andalucía (Computación y Robótica).

Diseño original de banderas (Educación Plástica y Visual).

Seminario de Lengua Castellana y Literatura

Trabajos sobre la diversidad lingüística de España y proyecto y actividades sobre el artículo 3 de la Constitución Española.

Seminario de Educación Física

ESO: "Rally de los Derechos":

- a. Objetivo: Conocer los derechos y deberes de la Constitución Española y la cultura andaluza.
- b. Actividad: Divide a los alumnos en grupos. Prepara un circuito con estaciones. En cada estación, los grupos deben superar un desafío físico (circuito de agilidad, relevos, etc.) para conseguir una pista o una parte de un puzzle. Las pistas o puzzles deben llevar a una respuesta relacionada con la Constitución o con Andalucía (por ejemplo, ¿cuándo se aprobó la Constitución?, ¿cuál es el himno de Andalucía?). El primer equipo que complete todas las estaciones y responda correctamente gana.

Bachillerato: "Debate en movimiento: La importancia de los derechos"

- a. Objetivo: Reflexionar sobre la aplicación de los derechos en el contexto deportivo y social.
- b. Actividad: Combina un circuito de entrenamiento funcional con un debate. Los estudiantes trabajan en parejas. Mientras uno realiza un ejercicio (por ejemplo, planchas, sentadillas, saltos), el otro debe argumentar un punto de vista sobre un derecho fundamental (por ejemplo, el derecho a la igualdad de oportunidades en el deporte, la libertad de expresión en las redes sociales). Cada 2-3 minutos, cambian de rol y de tema de debate. Al final de la clase, se abre un debate general para poner en común las ideas.

Seminario de Francés

Con los alumnos de 1º ESO, se podría hacer un mural o trabajo sobre la Constitución Española.

Seminario de Religión

A partir de 3º de la ESO, reflexión sobre las distintas preguntas: ¿Qué dice la Constitución sobre la Religión?

Actividades programadas para el día de Andalucía:

INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVOS:

- Comprender los motivos de la celebración del Día de Andalucía.
- Desarrollar el interés por celebrar de forma grupal la alegría de las fiestas.
- Conocer e identificar los símbolos de la Comunidad Andaluza como el himno y la bandera.
- Conocer algunos de los alimentos típicos de Andalucía.
- Conocer las características de las diferentes provincias (folklore, gastronomía, monumentos...)

CONTENIDOS:

Conocimiento de la cultura andaluza.

- Identificación de las 8 provincias andaluzas en el mapa de Andalucía.
- Aprendizaje de los bits de Andalucía.
- Himno de Andalucía.
- Alimentos típicos andaluces.
- Banderas de Andalucía.
- Poesía de Andalucía.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Desayuno andaluz.
- Colorear la bandera de Andalucía.
- Aprender el himno de Andalucía.
- Localizar en el mapa las diferentes provincias.
- Ver los bits de las distintas provincias (paisajes, gastronomía, monumentos, folklore...)
- Se realizarán fichas de Andalucía para decorar los pasillos.
- Aprenderán la poesía.
- Por edades realizarán diferentes actividades sobre el mapa de Andalucía:
 1. **3 años:** Pegarán recortes de revistas de productos típicos de cada provincia.
 2. **4 años:** conocerán las diferentes banderas de cada provincia.
 3. **5 años:** conocerán y dibujarán diferentes monumentos de cada provincia.

PRIMER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (1º Y 2º CURSO)

- Los alumnos traerán algún elemento significativo de las costumbres y folklore de Andalucía.
- Desayuno típico andaluz de pan con aceite de oliva.
- Bailes típicos andaluces.

SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (3º Y 4º CURSO)

Día de la bandera andaluza: Se realizará un scape room con el título “Descubriendo Andalucía”. Tendrán que resolver cuatro pruebas y en cada una de ellas descubrirán una parte del escudo. Cuando estén todas descubiertas quedará el escudo como adorno del pasillo.

- Realizar lecturas de escritores andaluces.
- Situar en un mapa las provincias que forman Andalucía.
- Señalar los límites de Andalucía.
- Dibujar en un mapa de Andalucía los monumentos más característicos de cada provincia.
- Adornar un abanico como representativo de costumbres andaluzas.
- Colorear la bandera y el escudo de Andalucía.
- Aprender el Himno de Andalucía cantando y a flauta.
- Realizar juegos populares, tradicionales y autóctonos de Andalucía.
- Desayuno típico andaluz de pan con aceite de oliva.
- Exposición cultural, gastronómica, temática, costumbrista...

TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA (5º Y 6º CURSO)

QUINTO CURSO

- Trabajar las Instituciones Autonómicas y los símbolos de Andalucía.
- Recordar las tradiciones de Andalucía (fiestas, folklore, artesanía y gastronomía)
- El flamenco en la escuela.
- Conocer algún autor andaluz, su biografía, obras y trabajar sobre un poema de dicho autor.

SEXTO CURSO

- Trabajar la organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Dibujar el mapa de la Comunidad Autónoma y señalar las provincias andaluzas.
- Conocer la biografía de Antonio Machado, trabajar algún poema y escuchar las canciones de sus poemas.
- El flamenco en la escuela.

Se realizará un acto conjunto, desde educación infantil a sexto de primaria, que comprenderá lectura de un manifiesto, poesías, bailes típicos, vídeos, romería....

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Desde los distintos seminarios se proponen actividades para el Día Andalucía. Se detallan a continuación.

Seminario de Economía

Cultura emprendedora 1º Bachillerato. Se analizará la situación del emprendimiento en Andalucía.

Economía 4º ESO. Reflexión durante la explicación en clase sobre el problema del paro en Andalucía.

FOPP4º ESO. Reflexión durante la explicación en clase sobre el problema del paro en Andalucía.

Seminario de Ciencias Humanas

Se harán comentarios de textos de meditación y filosóficos relevantes sobre el tema indicado.

Seminario de Inglés

Se realizarán readings y listenings en trabajo cooperativo y/o individual sobre el tema.

Seminario de Ciencias Sociales, Latín y Griego

Cada curso indagará sobre diferentes realidades de la cultura andaluza que expondrán en las aulas y se calificará como nota de clase. La realización de las actividades será en la semana del 21 al 25 de febrero. Cada nivel se encarga de los siguientes aspectos:

- 1º ESO: Folclore (bailes e indumentaria de cada provincia)
- 2º ESO: Gastronomía de cada provincia.
- 3º ESO: Hermandades y cofradías. Semana Santa.
- 4º ESO: Monumentos artísticos más representativos de Andalucía.
- 1º BACH C: Estatuto de Autonomía.

La materia de Patrimonio Andaluz, a lo largo de todo el curso, y desde sus competencias específicas, profundiza en dichos aspectos.

Todo ello quedará integrado como parte de las respectivas situaciones de aprendizaje en cada una de las materias.

Seminario de Economía

Cultura emprendedora 1º Bachillerato. Se analizará la situación del emprendimiento en Andalucía.

Economía 4º ESO. Reflexión, durante la explicación en clase, sobre el problema del paro en Andalucía.

FOPP 4º ESO. Análisis del problema del paro en Andalucía.

Seminario de Lengua Castellana y Literatura

Proyecto sobre el Andalúz a lo largo del curso y trabajar con actividades a diferentes autores andaluces de la Generación del 27 .

Seminario de Ciencias

En la asignatura de 3º de ESO de Biología, se incluirán actividades relacionadas con los beneficios de la dieta mediterránea y andaluza.

Seminario de Educación Física

ESO: "Olimpiadas de Andalucía"

- a. Objetivo: Fomentar el espíritu de equipo y la sana competitividad con un enfoque cultural.
- b. Actividad: Organiza una serie de juegos o deportes tradicionales andaluces adaptados, como la petanca, el juego de la comba o la carrera de sacos. Cada equipo representa a una provincia de Andalucía y se decoran con sus colores o símbolos. Antes de cada prueba, los equipos deben responder una pregunta sobre la historia, geografía o cultura de la provincia que representan. Al final, se suman los puntos de las pruebas físicas y las preguntas culturales.

Seminario de Francés

2º ESO: receta típica andaluza para el día de Andalucía.

3º y 4º ESO: actividad para el día de Andalucía.

Seminario de Música

Analizaremos un vídeo sobre la historia del flamenco.

Seminario de Religión

Reflexión sobre el estatuto de Andalucía.

Actividades programadas para el día del Flamenco:

Infantil

Los alumnos de infantil asistirán a una masterclass, una bailaora profesional nos presentará distintos objetos relacionados con el arte flamenco, terminará bailando algún palo y tocará algún instrumento. Los alumnos aprenderán algún paso básico.

Después, cada uno en su clase, decorarán y llevarán a casa un abanico de cartulina.

Tanto en la entrada como en los accesos de los alumnos de Primaria, se decorarán rincones flamencos.

Primer ciclo de primaria

Basándose en el cuento de “Flanki, el duendecillo flamenco” de Rocío Alba , se hará un recorrido por los distintos palos del flamenco y del uso de los diferentes elementos que intervienen en él como mantón, pericón, guitarra, castañuelas o tacones. Además la presentación se apoyará con algunas piezas musicales. Los de 2º pondrán en la agenda de forma bonita y decorada un mensaje como “Hoy hemos celebrado el día del flamenco” acompañado de algún dibujo distintivo. Para los de 1º se fotocopiarán abanicos pequeños que colorearán y pegarán en sus agendas.

Segundo ciclo de primaria

En 3º y 4º de primaria se trabajó el flamenco a través de diferentes materiales impresos, en los cuales se explicaban la cultura, los distintos tipos de cantes y los instrumentos que lo conforman. A partir de esta información, realizamos ritmos musicales con palmas, adaptados al palo del flamenco que se estuviera estudiando

Tercer ciclo de primaria

En sexto, en el área de lengua se hará un concurso de letras de sevillanas o rumbas. En música se trabajará cada palo flamenco.

En quinto, se trabaja la canción de “los 4 muleros” (con flauta o cantada).

El día 17 de noviembre (día del flamenco) quinto le representa la canción a sexto y sexto le representa la sevillana.

Actividades para el día de la bandera andaluza

Infantil

Hablamos de nuestra comunidad autónoma y presentamos la bandera de Andalucía y el himno. Acto en el salón de actos donde ponemos el himno y ondeamos las banderas de Andalucía y España.

Primer ciclo de primaria

En clase se contará el cuento de “Hércules llega a Andalucía”, con la ayuda de unos personajes plastificados. Luego harán una fotocopia de los personajes principales del cuento: los dos leones y Hércules que pintarán y llevarán a casa, con la idea de que puedan recordar el cuento en casa.

Segundo ciclo de primaria

Se celebrará de manera conjunta el día de la Constitución y el Día de la Bandera Andaluza (4 diciembre). Empezaremos la sesión con un vídeo explicativo de la Constitución. Se comentará la importancia de la igualdad, los derechos y los deberes de las personas y las personas con discapacidad (se pondrá un corto sobre la discapacidad). Finalmente, se comentará que en la Constitución viene recogido que España está dividida en diferentes Comunidades Autónomas, que nosotros vivimos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y se hablará de la bandera andaluza (significado de los colores: verde del paisaje andaluz, esperanza y unión y blanco de diálogo y paz). Se colocará una fotocopia tamaño cuartilla con la bandera de España (franja de en medio más ancha de las otras) y la bandera de Andalucía (tres franjas del mismo tamaño) que servirá para decorar el pasillo el 4 de diciembre. Además por clase se realizará una bandera tamaño A3 en la que esté escrito el himno andaluz y el significado de la bandera. También se utilizará para decorar pasillos.

Tercer ciclo de primaria

Se trabaja de manera conjunta la bandera andaluza y la constitución. Se trabajará desde el área de valores (6º) y en tutoría (5º), la historia de la bandera andaluza y valores constitucionales. El día de la fiesta, viernes 5 de diciembre, los alumnos vendrán con camisetas blancas y verdes (5º) y rojas y amarillas (6º).

Protocolo de solicitud de copia de examen

1. Para poder solicitar copia de examen es condición indispensable haber mantenido una entrevista previa con el profesor/-a de la materia donde este le resolverá a la familia todas las dudas que tenga sobre esa prueba.
2. La persona que solicite la copia de examen deberá cumplimentar debidamente el formulario proporcionado en secretaría y entregarlo a la secretaria que corresponda según el curso. En el formulario deberá aparecer el día exacto de la realización del examen y sólo se podrá solicitar un examen por formulario.
3. Una vez recibido el formulario relleno, las secretarías mandarán un mensaje por educamos al profesor que corresponda adjuntando el formulario de solicitud escaneado.
4. El profesor será el encargado de hacer la copia del examen. Una vez hecha, se la entregará a la secretaria correspondiente. Hay que tener en cuenta que *“las copias se entregarán en el plazo de tres días hábiles*

posteriores a la presentación de la solicitud”, por lo que el profesor no puede demorarse demasiado.

5. El profesor también tendrá que decirle a la secretaria correspondiente el número de copias que ha realizado ya que *“el coste de las fotocopias correrá a cuenta del solicitante”*.
6. Las secretarias custodiarán las copias de los exámenes hasta que sean recogidas. En este momento, la persona solicitante firmará que ha recogido la copia.